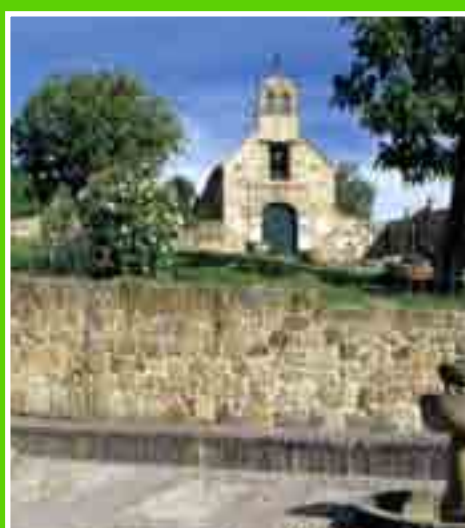


# Observatorio



# Observatorio

de Seguridad en Cundinamarca

Balance del año 2008

María Fernanda Campo Saavedra  
Presidenta Ejecutiva

Lina María Castaño Mesa  
Vicepresidenta de Gestión  
Cívica y Social

Jairo García Guerrero  
Director de Seguridad y Convivencia

Paola Gómez Bolaños  
Camila Castañeda Quintero  
Análisis y estadísticas

Didier Súa Romero  
Georreferenciación

Departamento de Recursos Físicos  
Producción editorial

Avenida Eldorado 68D-35 piso 7º  
Teléfono: 5941000, extensión 2764  
Fax: 3830690, extensión 2764  
e-mail: observaseg@ccb.org.co

## Presentación

La Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) edita periódicamente el *Observatorio de Seguridad en Cundinamarca*, elaborado por la Dirección de Seguridad y Convivencia de la Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, con el objetivo de ofrecer información y ampliar el conocimiento del empresario, las autoridades y la comunidad, acerca de las condiciones de seguridad del departamento.

En esta edición se presenta y analiza la evolución de los delitos de mayor impacto para Cundinamarca durante el 2008. Así mismo, se incluye un capítulo especial dedicado a la información del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2008, sobre homicidio común, muertes en accidentes de tránsito y lesiones personales.

Adicionalmente, se incluye un artículo especializado sobre las acciones que el sector ganadero implementa para reducir y controlar los casos de abigeato en Colombia.

De esta forma, la CCB brinda una herramienta que contribuye a integrar esfuerzos para orientar y apoyar las acciones de las autoridades departamentales y municipales en las diferentes medidas dirigidas a mejorar la seguridad en Cundinamarca.

## Contenido

	Pág.
Balance de la seguridad	4
Nota metodológica	7
Delitos de mayor impacto	
Homicidio común	8
Muertes en accidentes de tránsito	10
Lesiones personales	12
Hurto a residencias y fincas	14
Hurto de vehículos	16
Piratería terrestre	18
Abigeato	20
Secuestro	22
Extorsión	24
Análisis de delitos contra la vida en Cundinamarca, según información del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2008	26
Homicidio común	26
Muertes en accidentes de tránsito	28
Lesiones personales	30
Caracterización de los delitos de mayor impacto en el municipio de Soacha	32
Artículos especializados	36
Una lucha frontal contra el abigeato <i>Policía Nacional de Colombia</i> <i>Dirección de Carabineros y Seguridad Rural</i>	36
La importancia de la cooperación para la prevención del abigeato: La unión hace la fuerza <i>José Miguel Narváez</i> Asesor de seguridad, Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán)	40
Provincias del departamento de Cundinamarca por municipios	42

## Balance de la seguridad en Cundinamarca

En Cundinamarca, de acuerdo con la información suministrada por la Policía Nacional, las estadísticas en materia de seguridad en el 2008 muestran resultados favorables. Los delitos contra la vida y la integridad personal analizados (homicidio común, muertes en accidentes de tránsito y lesiones personales) y los delitos contra el patrimonio, con excepción de los hurtos a residencias y fincas y los casos de piratería terrestre, presentaron reducciones.

En relación con el comportamiento de los delitos contra la vida se utilizaron como fuentes primarias para el seguimiento y análisis, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (el Instituto) y el Centro de Investigaciones Criminológicas del Departamento de Cundinamarca, Policía Nacional.

La importancia de considerar y analizar la información que proveen tanto el Instituto como la Policía radica en la posibilidad de enriquecer la descripción y caracterización de los delitos contra la vida para proponer y focalizar intervenciones de mayor impacto. Las diferencias entre las cifras presentadas por las dos entidades obedecen a criterios técnicos relacionados con las etapas de la investigación o por tratarse de la entidad idónea (en el caso del Instituto), en la realización de los dictámenes forenses.

Según el Instituto, se registraron 328 homicidios en el departamento; por su parte, en la Policía Nacional se denunciaron 389 homicidios. De acuerdo con la información entregada por esta última, durante el 2008, se

reportaron 87 casos menos, con una reducción del 18%, manteniendo la tendencia de este delito desde mediados del 2003. Lo cual requiere fortalecer la investigación criminal y las acciones de control y judicialización por las autoridades, dado que la tercera parte de los casos se registran en la modalidad de sicariato, principalmente en Soacha donde se presentaron 26 casos.

De acuerdo con la información del Instituto, ocurrieron en el departamento 388 muertes en accidentes de tránsito durante el 2008. Por su parte, la Policía Nacional registró 324 casos, es decir, se produjo una leve reducción del 2% en relación con el 2007. Soacha y Fusagasugá fueron los municipios más afectados (30 casos respectivamente). Teniendo en cuenta que el mayor número de casos se registró en las carreteras (59%), se recomienda identificar puntos de mayor siniestralidad e intervenirlos, teniendo en cuenta el estado de las vías y su señalización.

Así mismo, según la información reportada por el Instituto, se registraron 6.323 casos de lesiones personales en 2008. La Policía registró 3.612 casos; en relación con lo ocurrido en 2007, presentó una reducción de 18%. Teniendo en cuenta que las lesiones personales fueron producto de agresiones y riñas y la mitad de los casos se registró entre sábado y lunes, nuevamente se les recomienda a las autoridades municipales y departamentales, generar programas de diversión con tolerancia para adultos y de utilización responsable del tiempo libre para los menores de edad, así como promover el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos.

El hurto de vehículos presentó una reducción del 3%; sin embargo, los casos de piratería terrestre aumentaron en 11%. Es importante tener en cuenta ambos delitos para el análisis, puesto que el 33% de los vehículos hurtados eran de tráfico pesado (vehículos de carga) y las modalidades más frecuentes fueron halado, atraco y suplantación de autoridad. Es prioritario intensificar acciones públicas y privadas para la prevención del atraco en las carreteras y la verificación y el control de las cargas.

Los casos de abigeato en Cundinamarca se lograron reducir en 16%. No obstante lo anterior, el descuido fue la modalidad más frecuente según la cual ocurrió este delito. Es necesario promover cooperación entre autoridades y propietarios de ganado e incentivar la

identificación de los animales y la contratación responsable del transporte de los mismos.

En Cundinamarca, se redujeron los casos de secuestro y extorsión. Con el fin de continuar con esta tendencia, se recomienda hacer seguimiento, evaluación y formulación de planes preventivos y de seguridad para los grupos poblacionales y las actividades económicas más vulnerables.

El hurto a residencias y fincas fue el único delito que registró un aumento en el departamento (21%). El descuido fue la modalidad más común (59% de los casos) y los electrodomésticos fueron los objetos más hurtados. Se recomienda fortalecer las campañas de prevención para reducir por descuido la ocurrencia de este delito.

Cuadro 1  
Comportamiento de los principales delitos

Delito	_ Policía Nacional <sup>1</sup>				Instituto de Medicina Legal <sup>2</sup>
	Número de casos 2008	Número de casos 2007	Variación porcentual respecto al 2007	Variación absoluta respecto al 2007	Número de casos 2008
Homicidio común <sup>3</sup>	389	476	-18%	-87	328
Muertes en accidentes de tránsito <sup>4</sup>	324	331	-2%	-7	388
Lesiones personales <sup>4</sup>	3.612	4.415	-18%	-803	6.323
Hurto a residencias y fincas	1.869	1.540	21%	329	
Hurto de vehículos	441	455	-3%	-14	
Piratería terrestre	108	97	11%	11	
Abigeato	238	283	-16%	-45	
Secuestro	13	30	-57%	-17	
Extorsión	15	34	-56%	-19	

1. Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

2. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

3. La diferencia entre las fuentes se explica porque:

el Instituto de Medicina Legal no tiene en cuenta la estadística indirecta (información estadística de los médicos adscritos al sector salud que se desempeñan como forenses en los casos necesarios); la hipótesis de la autoridad judicial encargada de realizar las inspecciones de cadáveres (en muchos casos la Policía), puede rebatirse después del abordaje forense y cambiar la manera de la muerte.

4. La diferencia entre las fuentes se explica principalmente porque la hipótesis de la autoridad judicial encargada de realizar las inspecciones de cadáveres y lesionados (en muchos casos la Policía), es rebatida después del abordaje forense y en consecuencia cambia la manera de la muerte o lesión.

Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

Las provincias de Soacha, Sabana Occidente y Sabana Centro fueron las más afectadas en relación con los delitos contra la vida, lo cual está directamente relacionado con el tamaño poblacional de los municipios que las conforman.

En el caso de los delitos contra el patrimonio económico, las provincias de mayor concentración fueron Soacha y Sabana Occidente.

En particular, cuando se analizan los casos de Abigeato, las provincias más afectadas fueron Sabana Occidente, Sumapaz y Almeidas. Estas concentraron el 42% del total de casos reportados en el departamento.

Por su parte, los casos de secuestro ocurrieron en su mayoría en la provincia de Sabana Centro (allí se registraron 7 de los 13 hechos).

Cuadro 2  
Delitos de mayor impacto por provincia

Provincia	Homicidio	Muertes en accidentes de tránsito	Lesiones personales	Hurto a residencias y fincas*	Hurto de vehículos	Piratería terrestre	Abigeato	Secuestro	Extorsión
1 Almeidas	8	11	75	47	16	3	29	0	0
2 Alto Magdalena	35	29	168	188	38	1	10	0	3
3 Bajo Magdalena	11	8	39	19	4	4	3	0	0
4 Gualivá	22	23	77	22	26	8	7	1	0
5 Guavio	6	7	51	36	2	0	15	0	0
6 Magdalena Centro	5	2	15	7	5	3	5	0	0
7 Medina	2	3	0	1	1	0	0	0	0
8 Oriente	11	36	189	64	11	5	20	2	2
9 Rionegro	26	7	29	13	5	0	6	0	0
10 Sabana Centro	39	46	691	273	27	10	19	7	1
11 Sabana Occidente	48	54	648	268	55	29	41	1	3
12 Soacha	100	32	1.265	712	173	28	23	0	3
13 Sumapaz	35	38	148	129	43	13	29	2	3
14 Tequendama	24	11	83	36	16	0	16	0	0
15 Ubaté	17	17	134	54	19	4	15	0	0
TOTAL	389	324	3.612	1.869	441	108	238	13	15

\* Se incluye violencia sobre personas y objetos.

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

En general, de acuerdo con la información analizada en este *Observatorio*, el municipio de Soacha concentra la mayor cantidad de actividad delictiva del departamento (lo cual está directamente asociado al tamaño del

municipio), motivo por el cual se realizó un capítulo especial para caracterizar su comportamiento. (Para ampliar la información ver el capítulo *Caracterización de los delitos de mayor impacto en el municipio de Soacha*, pág. 32).

El análisis de la evolución de los delitos de mayor impacto en Cundinamarca durante el 2008 tiene como fuentes primarias el Centro de Investigaciones Criminológicas del Departamento de Policía de Cundinamarca – CIC-DeCun, y en el caso de secuestro y extorsión, el Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal, Fondelibertad. La fecha de corte de la información fue el 31 de diciembre del 2008.

Este análisis se realizó teniendo en cuenta el total de los delitos de mayor impacto en el período y se establecieron siete indicadores:

1. Comparación mensual entre los años 2007 y 2008, en términos de variación porcentual y absoluta.
2. Gráfico de la evolución del delito a partir del 2000.
3. Participación delictiva por provincia frente al total de casos presentados en Cundinamarca, durante el 2008.
4. Tasa del delito por 10.000 habitantes por provincia.

5. Mapa de participación delictiva por provincia.
6. Variación porcentual del delito en Cundinamarca en el período 2000-2008.
7. Breve caracterización del delito.

Para lesiones personales y hurto a residencias y fincas, la información presentada en el *Observatorio* agrega la estadística registrada por Ley de Tratamiento de las Pequeñas Causas en materia penal entre 1° de febrero y 11 de septiembre de 2008.

Para el presente análisis se utiliza la división geográfica de las Provincias del Departamento de Cundinamarca<sup>1</sup>, anteriormente, se hacía uso de la división geográfica de los Distritos de Policía.

Por esta razón y con el propósito de mantener una línea de análisis estadístico similar, la CCB agrupó la información mensual de los municipios (período 2000–2007) según la distribución de Provincias, para establecer comparaciones del año 2008 con períodos anteriores.

1. Ver página 42. Composición de las provincias de Cundinamarca por municipios.



### • Homicidio común

Ley 599 de 2000. Código Penal, artículo 103: homicidio (simple).

#### Balance mensual

Meses	Total Cundinamarca		Variación absoluta <sup>1</sup>	Variación porcentual <sup>1</sup>
	2008	2007		
Enero	33	39	-6	-15
Febrero	27	33	-6	-18
Marzo	37	45	-8	-18
Abril	34	28	6	21
Mayo	36	38	-2	-5
Junio	33	47	-14	-30
Julio	26	57	-31	-54
Agosto	40	31	9	29
Septiembre	36	41	-5	-12
Octubre	28	35	-7	-20
Noviembre	30	40	-10	-25
Diciembre	29	42	-13	-31
Total	389	476	-87	-18

De acuerdo con la información de la Policía Nacional, en el 2008, se registraron 389 homicidios comunes en Cundinamarca, lo que representa una reducción del 18% en relación con 2007 (87 casos menos). en julio se presentó el menor número de homicidios (26 casos) y la mayor reducción respecto al año 2007.

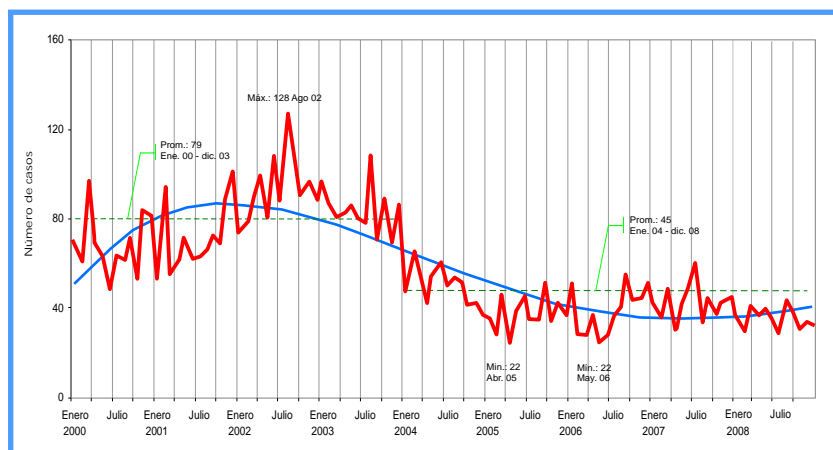
Según Medicina Legal, durante 2008 se registraron 238 homicidios en Cundinamarca. (Para ampliar la información ver el capítulo *Análisis de delitos contra la vida en Cundinamarca*, pag. 26)

1. Variación con relación al año 2007.

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

#### Comportamiento histórico. Enero 2000 - diciembre 2008



Continuó la tendencia decreciente que ha venido presentando este delito desde mediados de 2003.

En el período enero de 2004 a diciembre de 2008 ocurrieron, en promedio, 45 homicidios al mes en Cundinamarca. Durante el 2008, el registro se situó por debajo del promedio mensual de este período.

#### Caracterización

- El 92% de las víctimas fueron hombres. El grupo de edad más afectado, tanto en hombres como en mujeres, fue el de 18 a 29 años (36% y 41%, respectivamente).
- El 40% de los homicidios registrados en el departamento ocurrieron en zonas urbanas, 39% en zonas rurales y 2% en carreteras.
- Las principales modalidades fueron sicariato (29%), riñas (28%) y agresiones (22%).
- En el 63% de los casos se utilizó un arma de fuego; en el 31% un arma blanca y en el restante 6% se emplearon elementos contundentes<sup>2</sup>.
- Más de un tercio de los casos ocurrieron durante sábados y domingos. Según la hora de ocurrencia, el 35% se registró entre las 6 de la tarde y la medianoche.
- Menores de edad: el 5% de las víctimas fueron menores de 18 años (20 casos), todos eran hombres, principalmente jóvenes entre 15 y 17 años (16 casos). La mayoría de estos casos ocurrió en las zonas urbanas. La mitad de los hechos se produjeron con armas de fuego, y la principal modalidad fueron riñas (8 casos).

2. Tales como cuerdas, palos, piedras.



## Homicidio común

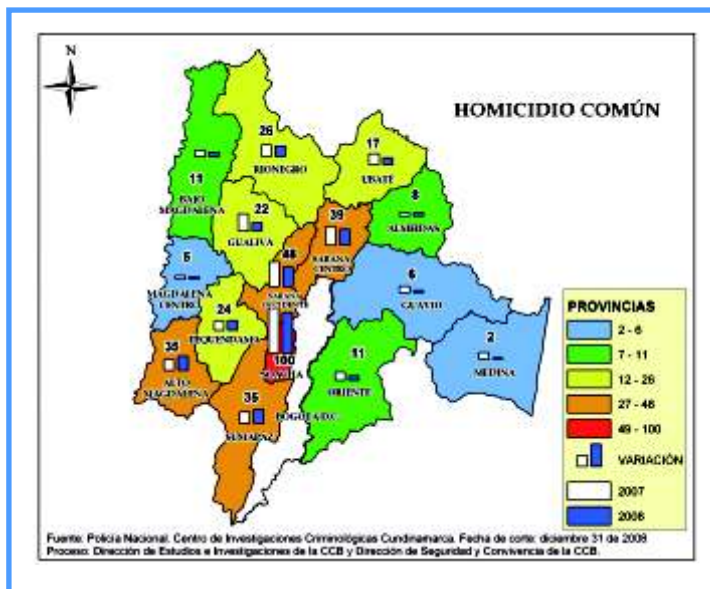
### Comportamiento por provincia<sup>3</sup>

Provincia	Total 2008	Total 2007	Variación porcentual	Variación absoluta	Participación 2008	Población /1	Tasa x 10.000 hab.
Almeidas	8	8	0	0	2	78.932	1.0
Alto Magdalena	35	27	30	8	9	160.603	2.2
Bajo Magdalena	11	16	-31	-5	3	66.737	1.6
Gualivá	22	43	-49	-21	6	105.310	2.1
Guavio	6	16	-63	-10	2	85.017	0.7
Magdalena Centro	5	8	-38	-3	1	62.172	0.8
Medina	2	16	-88	-14	1	17.493	1.1
Oriente	11	20	-45	-9	3	81.975	1.3
Rionegro	26	28	-7	-2	7	74.791	3.5
Sabana Centro	39	46	-15	-7	10	378.326	1.0
Sabana Occidente	48	61	-21	-13	12	400.242	1.2
Soacha	100	110	-9	-10	26	467.653	2.1
Sumapaz	35	28	25	7	9	198.152	1.8
Tequendama	24	22	9	2	6	134.094	1.8
Ubaté	17	27	-37	-10	4	86.014	2.0
Total	389	476	-18	-87	100	2.397.511	1.6

/1 DANE - Colombia. Proyecciones de población municipales. Bogotá.

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.



En Cundinamarca se presentaron 16 homicidios por cada 100.000 habitantes. La provincia de Rionegro registró la tasa más alta, duplicó el indicador del departamento (3.5 homicidios por cada 10.000 habitantes). Le siguen Alto Magdalena y Soacha (2.2 y 2.1 casos por cada 10.000 habitantes, respectivamente). Por el contrario, la tasa más baja se registró en Guavio, 0.7 homicidios por cada 10.000 habitantes.

El 48% de los hechos se concentraron en las provincias de Soacha, Sabana Occidente y Sabana Centro; no obstante, las tres registraron reducciones respecto a 2007. Sólo en las provincias de Alto Magdalena, Sumapaz y Tequendama se presentaron incrementos (8, 7 y 2 casos más).

En el municipio de Soacha ocurrió la cuarta parte de los hechos registrados en el departamento (96 casos) y la tasa fue de 2.2 casos por cada 10.000 habitantes.

### Totales anuales y variación porcentual

Total absoluto anual								
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
818	852	1.130	1.007	579	421	433	476	389
Variación absoluta								
2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	
34	278	-123	-428	-158	12	43	-87	
Variación porcentual								
2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	
4	33	-11	-43	-27	3	10	-18	

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

3. Ver página 42. Composición de las provincias de Cundinamarca por municipios.

### Muertes en accidentes de tránsito

Ley 599 de 2000. Código Penal, artículo 109: homicidio culposo (utilizando medios motorizados).

#### Balance mensual

Meses	Total Cundinamarca		Variación absoluta <sup>1</sup>	Variación porcentual <sup>1</sup>
	2008	2007		
Enero	47	23	24	104
Febrero	30	41	-11	-27
Marzo	23	18	5	28
Abril	19	17	2	12
Mayo	24	19	5	26
Junio	26	32	-6	-19
Julio	16	29	-13	-45
Agosto	22	28	-6	-21
Septiembre	37	39	-2	-5
Octubre	30	23	7	30
Noviembre	23	32	-9	-28
Diciembre	27	30	-3	-10
Total	324	331	-7	-2

Durante el 2008 se registraron, ante la Policía Nacional, 324 muertes en accidentes de tránsito en Cundinamarca. En relación con 2007, se redujeron los casos en 2%. La tercera parte de los hechos ocurrieron durante el primer trimestre del año.

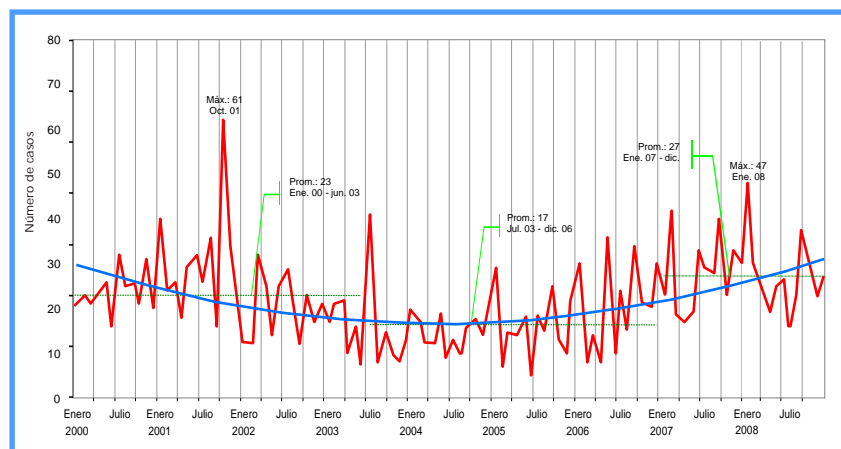
Según la información de Medicina Legal, en 2008 se registraron 388 muertes en accidentes de tránsito. (Para ampliar la información ver el capítulo *Análisis de delitos contra la vida en Cundinamarca*, pág. 28).

1. Variación con relación al año 2007.

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

#### Comportamiento histórico. Enero 2000 - diciembre 2008



En el 2008 se mantuvo la tendencia creciente de este delito, alcanzando en enero el segundo nivel más alto del período analizado.

Entre enero de 2007 y diciembre de 2008, en promedio murieron 27 personas en accidentes de tránsito al mes.

#### Caracterización

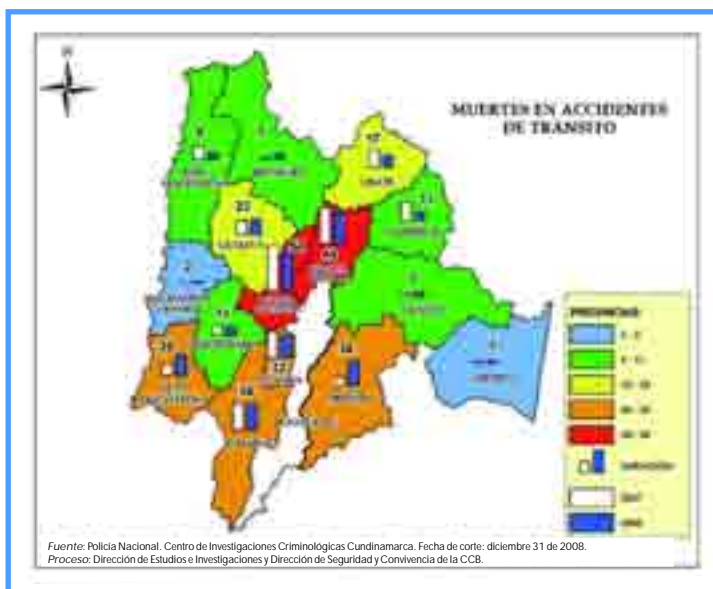
- De las 324 muertes en accidentes de tránsito, el 80% fueron hombres y la victimización se concentró en el grupo de 24 a 35 años. En las mujeres (20% de los casos) la victimización se concentró en el grupo de 18-29 años.
- Durante el 2008, en Cundinamarca las víctimas de accidentalidad vial fueron principalmente motociclistas y personas que se encontraban dentro del vehículo (30% casos, respectivamente), seguido de peatones (26%).
- Entre viernes y lunes ocurrió el 66% de las muertes. Más de un tercio de los hechos se registró entre las 6 de la tarde y la medianoche (113 casos).
- En las carreteras se registró el 59% de las muertes por accidentes de tránsito (190 casos), el 26% en zonas urbanas y el 15% restante en zonas rurales.
- *Menores de edad*: el 12% eran menores de 18 años (39 casos). En estas muertes por accidentalidad, por cada mujer que murió, tres hombres lo hicieron (10 mujeres y 29 hombres). La mayoría de las muertes ocurrieron en carreteras (17 casos). El 54% de las víctimas eran usuarios vulnerables de las vías, peatones (13 casos), motociclistas (5 casos) y ciclistas (4 casos). El domingo fue el día en el que se concentró la mayor cantidad de muertes, siendo los horarios más críticos: entre el mediodía y las 6:00 p.m. y entre la medianoche y las 6:00 a.m.

## Muertes en accidentes de tránsito

### Comportamiento por provincia<sup>4</sup>

Provincia	Total 2008	Total 2007	Variación porcentual	Variación absoluta	Participación 2008 (%)	Población /1	Tasa x 10.000 hab.
Almeidas	11	27	-59	-16	3	78.932	1.4
Alto Magdalena	29	16	81	13	9	160.603	1.8
Bajo Magdalena	8	18	-56	-10	2	66.737	1.2
Gualivá	23	20	15	3	7	105.310	2.2
Guavio	7	5	40	2	2	85.017	0.8
Magdalena Centro	2	0	100	2	1	62.172	0.3
Medina	3	1	200	2	1	17.493	1.7
Oriente	36	12	200	24	11	81.975	4.4
Rionegro	7	1	600	6	2	74.791	0.9
Sabana Centro	46	53	-13	-7	14	378.326	1.2
Sabana Occidente	54	65	-17	-11	17	400.242	1.3
Soacha	32	38	-16	-6	10	467.653	0.7
Sumapaz	38	39	-3	-1	12	198.152	1.9
Tequendama	11	12	-8	-1	3	134.094	0.8
Ubaté	17	24	-29	-7	5	86.014	2.0
Total	324	331	-2	-7	100	2.397.511	1.4

/1 DANE - Colombia. Proyecciones de población municipales. DANE. Bogotá.  
Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.  
Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.



En Cundinamarca, se presentaron 14 muertes en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes.

Las provincias de Sabana Occidente, Sabana Centro y Sumapaz concentraron el 43% de los casos (65, 53 y 39 muertes por accidentalidad vial), sin embargo, en las tres provincias se presentó una reducción en relación con 2007. La provincia de Oriente con 36 casos, registró el mayor aumento respecto a 2008 (24 casos más) y la mayor tasa (4.4 muertes por 10.000 habitantes).

Los municipios que registraron mayor número de casos fueron Soacha (30 casos), Fusagasugá (30 casos), Girardot, Facatativá y Chía (14 casos respectivamente).

### Totales anuales y variación porcentual

Total absoluto anual								
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
279	362	240	181	176	185	244	331	324
Variación absoluta								
2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	
83	-122	-59	-5	9	59	87	-7	
Variación porcentual								
2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	
30	-34	-25	-3	5	32	36	-2	

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

4. Ver página 42. Composición de las provincias de Cundinamarca por municipios.

# Lesiones personales

Ley 599 de 2000. Código Penal, artículo 111: lesiones.

### Balance mensual

Meses	Total Cundinamarca		Variación absoluta <sup>1</sup>	Variación porcentual <sup>1</sup>
	2008	2007		
Enero	397	382	15	4
Febrero	324	459	-135	-29
Marzo	423	485	-62	-13
Abril	382	405	-23	-6
Mayo	358	379	-21	-6
Junio	276	338	-62	-18
Julio	323	406	-83	-20
Agosto	302	440	-138	-31
Septiembre	279	409	-130	-32
Octubre	260	290	-30	-10
Noviembre	167	198	-31	-16
Diciembre	121	224	-103	-46
Total	3.612	4.415	-803	-18

Según Policía Nacional, durante el 2008, se denunciaron ante las autoridades 3.612 lesiones personales, 803 menos que en el 2007 (reducción del 18%).

De acuerdo con la información del Instituto de Medicina Legal ocurrieron 6.323 lesiones en el departamento. (Para ampliar la información ver el capítulo *Análisis de delitos contra la vida en Cundinamarca*, pág. 30).

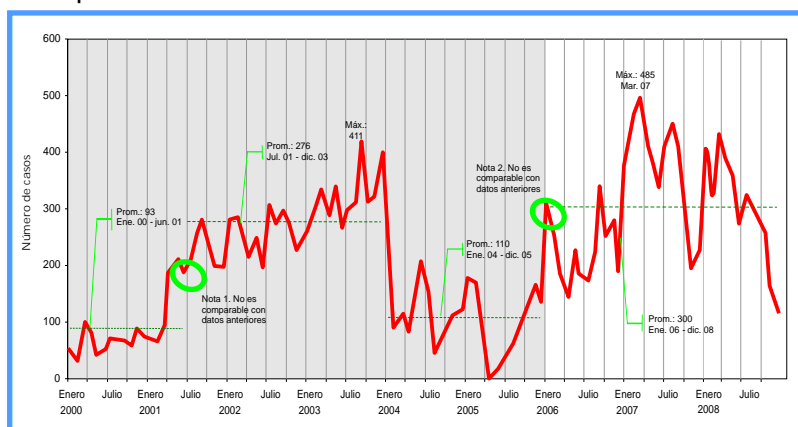
*Nota:* la información de 2008 incluye la estadística registrada por Ley de Pequeñas Causas Penales, en el periodo 1° de febrero y el 11 de septiembre de 2008.

1. Variación con relación al año 2007.

*Fuente:* Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

*Proceso:* Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

### Comportamiento histórico. Enero 2000 - diciembre 2008



Entre 2006 y 2008, se registraron 300 lesiones personales en promedio al mes. Sin embargo, en los últimos cuatro meses de 2008 (septiembre a diciembre), el número de lesiones fue inferior al promedio de los últimos dos años.

*Nota 1:* con la expedición de la Ley 599 de 2000 (Código Penal) se presentó un incremento en el registro de denuncias por este delito a partir de julio del año 2001. Con anterioridad a esta ley, las lesiones personales cuya incapacidad no superaba los 30 días eran registradas como contravenciones y a partir del nuevo código se registran como delitos.

*Nota 2:* a partir de agosto de 2006, el Departamento de Policía de Cundinamarca implementó el "Plan Piloto de Reestructuración de los Distritos Adscritos", lo cual mejoró la

coordinación interinstitucional y permitió la consolidación de los delitos denunciados en las diferentes instituciones responsables. Esto implicó un proceso de depuración e inserción de denuncias en el sistema estadístico, aumentando el registro y haciendo imposible la comparación del año 2006 con los anteriores.

### Caracterización

- Seis de cada diez víctimas fueron hombres (63%).
- El 46% de las personas lesionadas tenían entre 24 a 35 años. En el caso de los hombres, los lesionados estaban en el grupo de edad de 24 a 29 años; en el caso de las mujeres, la victimización se concentró entre 30 y 35 años.
- El 89% de las lesiones fueron causadas con elementos contundentes<sup>5</sup>, el 8% con armas blancas y un 3% con armas de fuego. Las agresiones (64%) y las riñas (32%) fueron las principales circunstancias en las que se presentaron las lesiones.
- En las zonas urbanas ocurrió el 94% de las lesiones. Más de la mitad de los hechos se registró entre sábado y lunes. El 65% de los casos se presentaron durante el día (6:00 a.m. - 6:00 p.m.).
- *Menores de edad:* el 7% de las víctimas fueron menores de edad y la victimización se concentró en los hombres (64% de los casos). Las circunstancias en las cuales ocurrieron, las lesiones fueron principalmente agresiones y riñas (132 y 108 casos, respectivamente). En su mayoría fueron causadas con elementos contundentes (220 casos). El lunes fue el día de mayor concentración, particularmente entre el mediodía y las 6 de la tarde (104 casos).

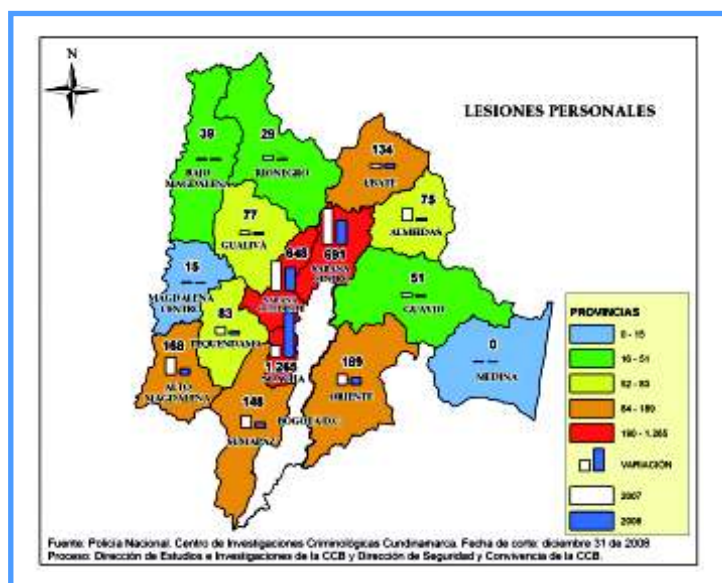
5. Tales como cuerdas, palos, piedras.

## Lesiones personales

### Comportamiento por provincia<sup>6</sup>

Provincia	Total 2008	Total 2007	Variación porcentual	Variación absoluta	Participación 2008 (%)	Población /1	Tasa x 10.000 hab.
Almeidas	75	349	-79	-274	2	78.932	9.5
Alto Magdalena	168	495	-66	-327	5	160.603	10.5
Bajo Magdalena	39	37	5	2	1	66.737	5.8
Gualivá	77	110	-30	-33	2	105.310	7.3
Guavio	51	103	-50	-52	1	85.017	6.0
Magdalena Centro	15	38	-61	-23	0	62.172	2.4
Medina	0	13	-100	-13	0	17.493	0.0
Oriente	189	291	-35	-102	5	81.975	23.1
Rionegro	29	131	-78	-102	1	74.791	3.9
Sabana Centro	691	1018	-32	-327	19	378.326	18.3
Sabana Occidente	648	827	-22	-179	18	400.242	16.2
Soacha	1.265	319	297	946	35	467.653	27.0
Sumapaz	148	357	-59	-209	4	198.152	7.5
Tequendama	83	202	-59	-119	2	134.094	6.2
Ubaté	134	125	7	9	4	86.014	15.6
Total	3.612	4.415	-18	-803	100	2.397.511	15.1

/1 DANE - Colombia. Proyecciones de población municipales. DANE. Bogotá.  
Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.  
Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.



La tasa de lesiones personales en Cundinamarca fue de 151 por cada 100.000 habitantes.

La provincia de Soacha concentró más de un tercio de las lesiones (1.265 casos) del departamento: respecto al 2007 registró un incremento de casi cuatro veces en el número de casos y se ubicó como la provincia de mayor tasa (27 lesionados por cada 10.000 habitantes). Le siguen Sabana Centro y Sabana de Occidente (con 691 y 648 casos, respectivamente).

Los municipios más críticos fueron Soacha (1.260 casos), Chía (328 casos) y Zipaquirá (245 casos), entre los tres concentraron la mitad de los casos denunciados de lesiones personales.

### Totales anuales y variación porcentual

Total absoluto anual								
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
833	2.214	3.094	3.809	1.491	1.137	2.771	4.415	3.612
Variación absoluta								
2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	
1.381	880	715	-2.318	-354	N/A	1.644	-803	
Variación porcentual								
2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	
166	40	23	-61	-24	144	59	-18	

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.  
Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

6. Ver página 42. Composición de las provincias de Cundinamarca por municipios.



## Delitos de mayor impacto

# • Hurto a residencias y fincas\*

Ley 599 de 2000. Código Penal, artículo 240: hurto calificado (numeral 3, penetración en lugar habitado).

### Balance mensual

Meses	Total Cundinamarca		Variación absoluta <sup>1</sup>	Variación porcentual <sup>1</sup>
	2008	2007		
Enero	230	180	50	28
Febrero	149	119	30	25
Marzo	171	171	0	0
Abril	239	104	135	130
Mayo	212	172	40	23
Junio	190	148	42	28
Julio	190	158	32	20
Agosto	145	175	-30	-17
Septiembre	92	162	-70	-43
Octubre	120	87	33	38
Noviembre	101	35	66	189
Diciembre	30	29	1	3
Total	1.869	1.540	329	21

Durante el 2008 se denunciaron 1.869 hurtos a residencias y fincas, lo cual representa un incremento del 21% respecto al 2007 (329 casos más).

El primer semestre registró el 64% de los hurtos a residencias.

*Nota:* la información de 2008 incluye la estadística registrada por Ley de Pequeñas Causas Penales, en el periodo 1° de febrero y el 11 de septiembre de 2008.

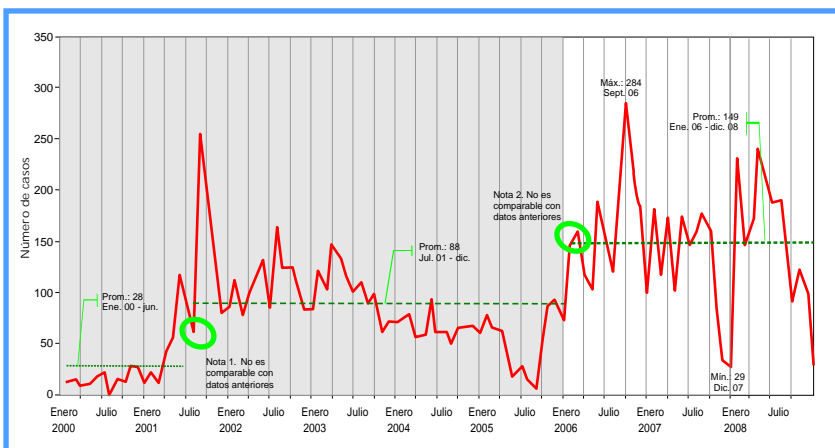
\* Incluye violencia sobre personas y sobre objetos.

1. Variación con relación al año 2007.

*Fuente:* Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

*Proceso:* Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

### Comportamiento histórico. Enero 2000 - diciembre 2008



Entre enero de 2006 y diciembre de 2008 se reportaron, en promedio, 149 hurtos a residencias y fincas al mes. Sin embargo, a partir de agosto de 2008 el número de residencias hurtadas se situó por debajo del promedio registrado en el periodo.

*Nota 1:* con la expedición de la Ley 599 de 2000 (Código Penal) se presentó un incremento en el registro de denuncias por este delito a partir de julio del año 2001. Con anterioridad a esta ley, las lesiones personales cuya incapacidad no superaba los 30 días eran registradas como contravenciones y a partir del nuevo código se registran como delitos.

*Nota 2:* a partir de agosto de 2006, el Departamento de Policía de Cundinamarca implementó el "Plan Piloto de Reestructuración de los Distritos Adscritos", lo cual mejoró la coordinación interinstitucional y permitió la consolidación de los delitos denunciados en las diferentes instituciones responsables. Esto implicó un proceso de depuración e inserción de denuncias en el sistema estadístico, aumentando el registro y haciendo imposible la comparación del año 2006 con los anteriores.

### Caracterización

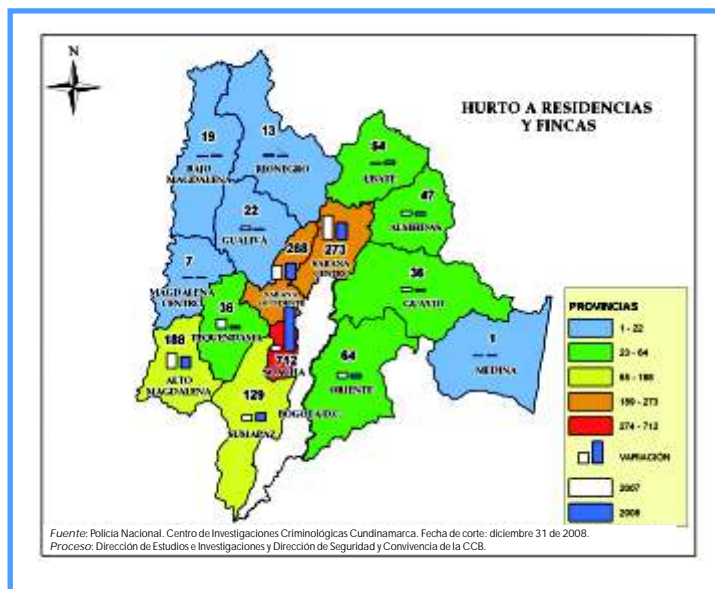
- De acuerdo con las denuncias, el "descuido" fue la modalidad más común mediante la cual ocurrió el hecho (59%); le siguen halado (22%) y atraco (11%).
- El 71% de los casos ocurrió entre las 6 a.m. y las 6 p.m., principalmente de lunes a viernes (78% de los casos).
- Una cuarta parte de los bienes hurtados en fincas y residencias fueron electrodomésticos (482 casos).

## Hurto a residencias y fincas

### Comportamiento por provincia<sup>7</sup>

Provincia	Total 2008	Total 2007	Variación porcentual	Variación absoluta	Participación 2008 (%)	Población /1	Tasa x 10.000 hab.
Almeidas	47	68	-31	-21	3	78.932	6,0
Alto Magdalena	188	239	-21	-51	10	160.603	11,7
Bajo Magdalena	19	11	73	8	1	66.737	2,8
Gualivá	22	58	-62	-36	1	105.310	2,1
Guavio	36	59	-39	-23	2	85.017	4,2
Magdalena Centro	7	12	-42	-5	0	62.172	1,1
Medina	1	0	100	1	0	17.493	0,6
Oriente	64	92	-30	-28	3	81.975	7,8
Rionegro	13	31	-58	-18	1	74.791	1,7
Sabana Centro	273	393	-31	-120	15	378.326	7,2
Sabana Occidente	268	230	17	38	14	400.242	6,7
Soacha	712	81	779	631	38	467.653	15,2
Sumapaz	129	97	33	32	7	198.152	6,5
Tequendama	36	149	-76	-113	2	134.094	2,7
Ubaté	54	20	170	34	3	86.014	6,3
Total	1.869	1.540	21	329	100	2.397.511	7,8

/1 DANE - Colombia. Proyecciones de población municipales. DANE. Bogotá.  
Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.  
Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.



Durante el 2008, en el departamento, se registraron 78 hurtos a fincas y residencias por cada 100.000 habitantes. La provincia con la tasa más alta fue Soacha; 15.2 hurtos por cada 10.000 habitantes. Por su parte, la tasa más baja se registró en la provincia de Medina, 0.6 hurtos por cada 10.000 habitantes.

El 38% de los hurtos a residencias y fincas ocurrió en la provincia de Soacha (712 casos), así mismo, esta provincia registró el mayor incremento en relación con el 2007 (631 casos más).

Soacha, Chía y Girardot fueron los municipios más afectados por este delito: concentraron el 54% de los hurtos a residencias y fincas (710, 153 y 141 casos, respectivamente).

### Totales anuales y variación porcentual

Total absoluto anual								
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
176	1.156	1.313	1.221	788	616	1.963	1.540	1.869
Variación absoluta								
2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	
980	157	-92	-433	-172	N/A	-423	329	
Variación porcentual								
2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	
557	14	-7	-35	-22	219	-22	21	

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

7. Ver página 42. Composición de las provincias de Cundinamarca por municipios.



# • Hurto de vehículos

Ley 599 de 2000. Código Penal, artículo 239: hurto simple (agravación: numeral 6, sobre medio motorizado, o sus partes importantes).

### Balance mensual

Meses	Total Cundinamarca		Variación absoluta <sup>1</sup>	Variación porcentual <sup>1</sup>
	2008	2007		
Enero	62	40	22	55
Febrero	43	40	3	8
Marzo	54	47	7	15
Abril	49	45	4	9
Mayo	40	42	-2	-5
Junio	32	54	-22	-41
Julio	35	39	-4	-10
Agosto	31	43	-12	-28
Septiembre	27	25	2	8
Octubre	25	41	-16	-39
Noviembre	28	18	10	56
Diciembre	15	21	-6	-29
Total	441	455	-14	-3

En Cundinamarca, fueron hurtados 441 vehículos en el 2008; se presentó una reducción de 14 casos frente a lo reportado en el 2007.

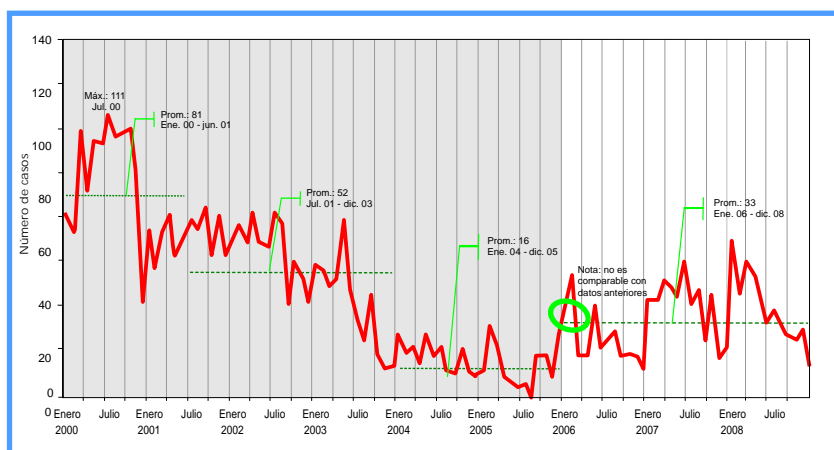
El 63% de los casos ocurrió durante el primer semestre del año. Enero fue el mes que concentró el mayor número de casos, 62 vehículos hurtados.

1. Variación con relación al año 2007.

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

### Comportamiento histórico. Enero 2000 - diciembre 2008



Entre enero de 2006 y diciembre de 2008, ocurrieron, en promedio, 33 hurtos de vehículos al mes.

En enero se registró el nivel más alto de los últimos dos años; no obstante, en los meses siguientes se logró reducir este delito.

Nota: a partir de agosto de 2006, el Departamento de Policía de Cundinamarca implementó el "Plan Piloto de Reestructuración de los Distritos Adscritos", lo cual mejoró la coordinación interinstitucional y permitió la consolidación de los delitos denunciados en las diferentes instituciones responsables. Esto implicó un proceso de depuración e inserción de denuncias en el sistema estadístico, aumentando el registro y haciendo imposible la comparación del año 2006 con los anteriores.

### Caracterización

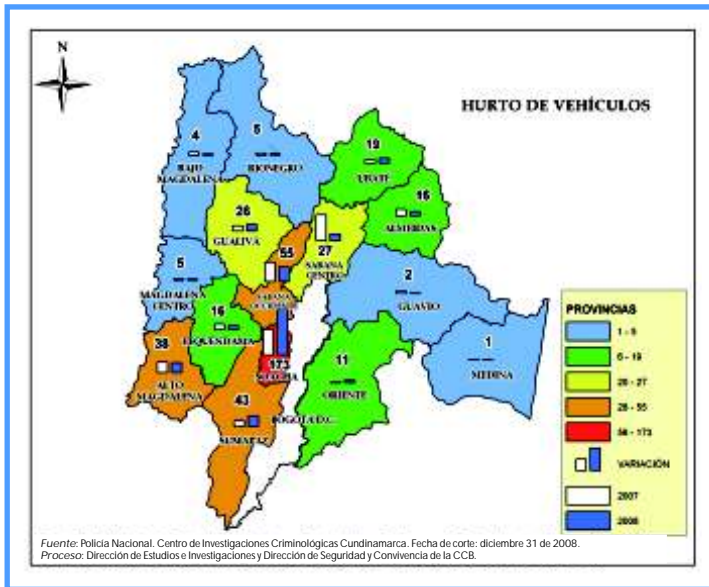
- Halado y atraco fueron las modalidades más frecuentes de hurto de vehículos (47% y 38%, respectivamente).
- De los vehículos hurtados en el departamento 33% eran particulares, 33% de tráfico pesado (vehículos de carga), 30% motos, y el restante 4% para el transporte de pasajeros.
- El 47% de los hurtos ocurrió entre el jueves y el sábado.
- El 75% de los casos se registró en áreas urbanas y el 25% restante en rurales.

## Hurto de vehículos

### Comportamiento por provincia<sup>8</sup>

Provincia	Total 2008	Total 2007	Variación porcentual	Variación absoluta	Participación 2008 (%)	Población /1	Tasa x 10.000 hab.
Almeidas	16	25	-36	-9	4	78.932	2.0
Alto Magdalena	38	41	-7	-3	9	160.603	2.4
Bajo Magdalena	4	11	-64	-7	1	66.737	0.6
Gualivá	26	21	24	5	6	105.310	2.5
Guavio	2	10	-80	-8	0	85.017	0.2
Magdalena Centro	5	5	0	0	1	62.172	0.8
Medina	1	2	-50	-1	0	17.493	0.6
Oriente	11	4	175	7	2	81.975	1.3
Rionegro	5	8	-38	-3	1	74.791	0.7
Sabana Centro	27	99	-73	-72	6	378.326	0.7
Sabana Occidente	55	74	-26	-19	12	400.242	1.4
Soacha	173	97	78	76	39	467.653	3.7
Sumapaz	43	23	87	20	10	198.152	2.2
Tequendama	16	21	-24	-5	4	134.094	1.2
Ubaté	19	14	36%	5	4	86.014	2.2
Total	441	455	-3	-14	100	2.397.511	1.8

/1 DANE - Colombia. Proyecciones de población municipales. DANE. Bogotá. Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008. Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.



Durante el 2008, en Cundinamarca, por cada 10.000 habitantes se registraron 18 hurtos de vehículos. La tasa más alta se presentó en la provincia de Soacha (3.4 casos por cada 10.000 habitantes). En Guavio la tasa fue de 0.2 hurtos de vehículos por cada 10.000 habitantes.

El 70% de los hurtos de vehículos se concentraron en las provincias de Soacha, Sabana Occidente, Sumapaz y Alto Magdalena (173, 55, 43 y 38 casos, respectivamente). Respecto al 2007, cinco provincias registraron aumentos en este delito; Soacha y Sumapaz fueron las más críticas.

El municipio de Soacha concentró el 36% de los hechos del departamento (160 casos), le siguen Girardot con el 8% (35 casos) y Fusagasugá con el 7% (29 casos).

### Totales anuales y variación porcentual

Total absoluto anual								
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1.087	778	715	458	216	174	308	455	441
Variación absoluta								
2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	
-309	-63	-257	-242	-42	N/A	147	-14	
Variación porcentual								
2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	
-28%	-8%	-36%	-53%	-19%	77%	48%	-3%	

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

8. Ver página 42. Composición de las provincias de Cundinamarca por municipios.

## Delitos de mayor impacto

### • Piratería terrestre

Ley 599 de 2000. Código Penal, artículo 240: hurto calificado (numeral 2, colocando a la víctima en condiciones de indefensión; agravación: numeral 6, sobre medio motorizado o mercancía que se lleve en ellos).

#### Balance mensual

Meses	Total Cundinamarca		Variación absoluta <sup>1</sup>	Variación porcentual <sup>1</sup>
	2008	2007		
Enero	14	6	8	133
Febrero	12	8	4	50
Marzo	16	15	1	7
Abril	13	4	9	225
Mayo	6	3	3	100
Junio	8	12	-4	-33
Julio	12	9	3	33
Agosto	9	6	3	50
Septiembre	5	8	-3	-38
Octubre	4	10	-6	-60
Noviembre	6	10	-4	-40
Diciembre	3	6	-3	-50
Total	108	97	11	11

Durante el 2008, en Cundinamarca, se presentaron 108 robos por piratería terrestre, 11% más de los casos denunciados durante el 2007.

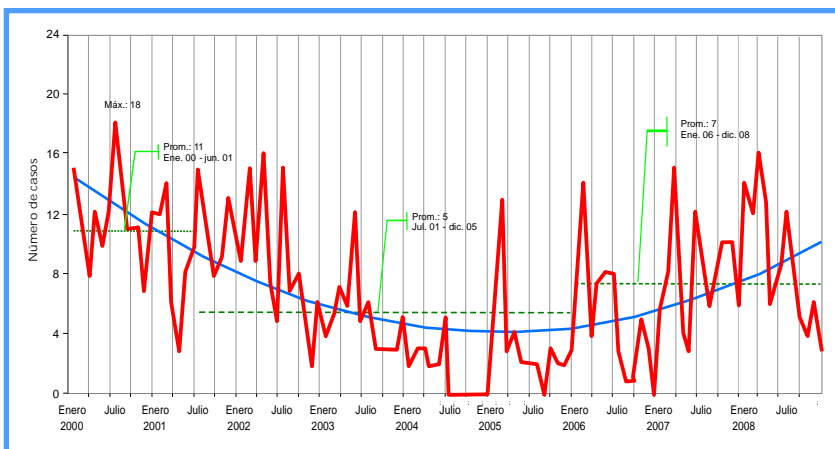
El primer trimestre fue el período más crítico: ocurrieron 42 casos, el 39% de los registros del año.

1. Variación con relación al año 2007.

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

#### Comportamiento histórico. Enero 2000 - diciembre 2008



Continúa la tendencia al alza que ha venido registrando este delito durante los últimos tres años.

Entre 2006 y 2008 se presentaron en promedio 7 casos al mes.

#### Caracterización

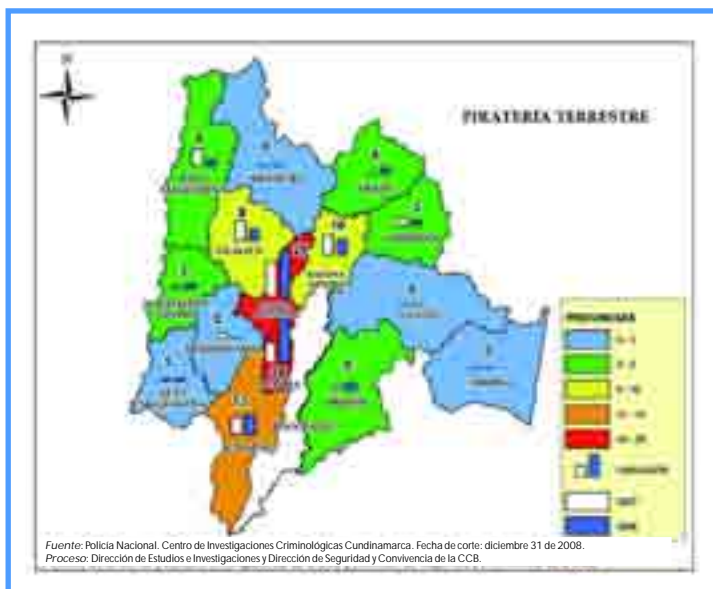
- El 83% de los casos ocurrió entre semana. En su mayoría, entre las 6 de la mañana y las 6 de la tarde (57% de los casos).
- Las modalidades más frecuentes para cometer este delito fueron el atraco (69%) y la suplantación de las autoridades (19%).
- Los bienes más hurtados fueron víveres (20%). Otros bienes hurtados fueron electrodomésticos y materiales de construcción.

## Piratería terrestre

### Comportamiento por provincia<sup>9</sup>

Provincia	Total 2008	Total 2007	Variación porcentual	Variación absoluta	Participación 2008 (%)	Población /1	Tasa x 10.000 hab.
Almeidas	3	5	-40	-2	3	78.932	0.4
Alto Magdalena	1	1	0	0	1	160.603	0.1
Bajo Magdalena	4	11	-64	-7	4	66.737	0.6
Gualivá	8	13	-38	-5	7	105.310	0.8
Guavio	0	0	0	0	0	85.017	0.0
Magdalena Centro	3	2	50	1	3	62.172	0.5
Medina	0	0	0	0	0	17.493	0.0
Oriente	5	3	67	2	5	81.975	0.6
Rionegro	0	0	0	0	0	74.791	0.0
Sabana Centro	10	13	-23	-3	9	378.326	0.3
Sabana Occidente	29	22	32	7	27	400.242	0.7
Soacha	28	13	115	15	26	467.653	0.6
Sumapaz	13	11	18	2	12	198.152	0.7
Tequendama	0	3	-100	-3	0	134.094	0.0
Ubaté	4	0	100	4	4	86.014	0.5
Total	108	97	11	11	100	2.397.511	0,5

/1 DANE - Colombia. Proyecciones de población municipales. DANE. Bogotá.  
Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.  
Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.



El 53% de los casos de piratería terrestre en el departamento ocurrieron en las provincias de Soacha y Sabana Occidente; en la primera, se duplicaron las denuncias de este delito en relación con 2007. Por su parte, las provincias de Tequendama, Bajo Magdalena y Almeidas presentaron reducciones en este delito.

Al igual que en el 2007, Guavio, Medina y Rionegro no presentaron casos de piratería terrestre.

En los municipios de Soacha y Mosquera se presentó el mayor número de casos (22 y 13, respectivamente). Es preciso tener en cuenta que estos municipios tienen una posición estratégica: se ubican sobre vías nacionales y tienen vías alternas que facilitan el desplazamiento a otras zonas del país.

### Totales anuales y variación porcentual

Total absoluto anual								
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
142	121	106	62	17	41	62	97	108
Variación absoluta								
2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	
-21	-15	-44	-45	24	21	35	11	
Variación porcentual								
2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	
-15	-12	-42	-73	141	51	56	11	

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.  
Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

9. Ver página 42. Composición de las provincias de Cundinamarca por municipios.

## Delitos de mayor impacto

### • Abigeato

Ley 599 de 2000. Código Penal, artículo 241: hurto calificado (numeral 8, sobre cabeza de ganado mayor o menor).

#### Balance mensual

Meses	Total Cundinamarca		Variación absoluta <sup>1</sup>	Variación porcentual <sup>1</sup>
	2008	2007		
Enero	35	33	2	6
Febrero	23	29	-6	-21
Marzo	17	24	-7	-29
Abril	28	37	-9	-24
Mayo	27	31	-4	-13
Junio	25	25	0	0
Julio	15	25	-10	-40
Agosto	14	33	-19	-58
Septiembre	12	13	-1	-8
Octubre	11	15	-4	-27
Noviembre	17	9	8	89
Diciembre	14	9	5	56
Total	238	283	-45	-16

Durante el 2008, en Cundinamarca, se presentaron 238 casos de abigeato, 45 menos que en el 2007, es decir, se logró una reducción de 16%.

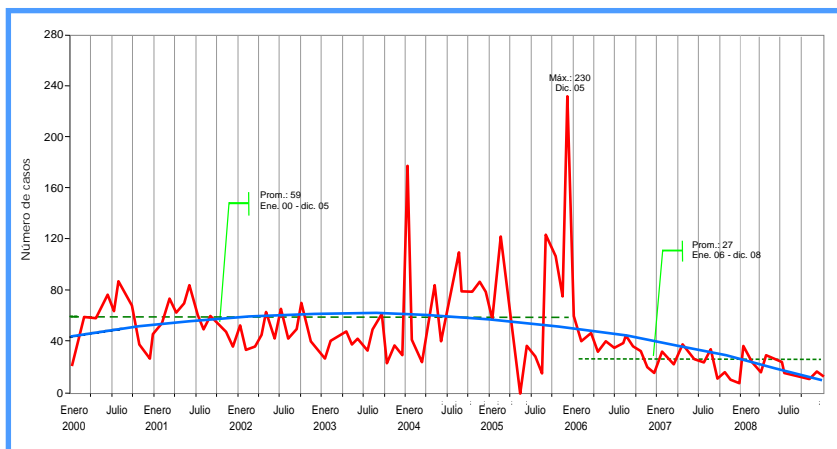
En los meses de enero, noviembre y diciembre aumentó el número de casos de este delito.

1. Variación con relación al año 2007.

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

#### Comportamiento histórico. Enero 2000 - diciembre 2008



En Cundinamarca, desde enero de 2006 se han registrado 27 casos de abigeato en promedio al mes.

Desde ese mismo período, este delito ha presentado una tendencia decreciente.

#### Caracterización

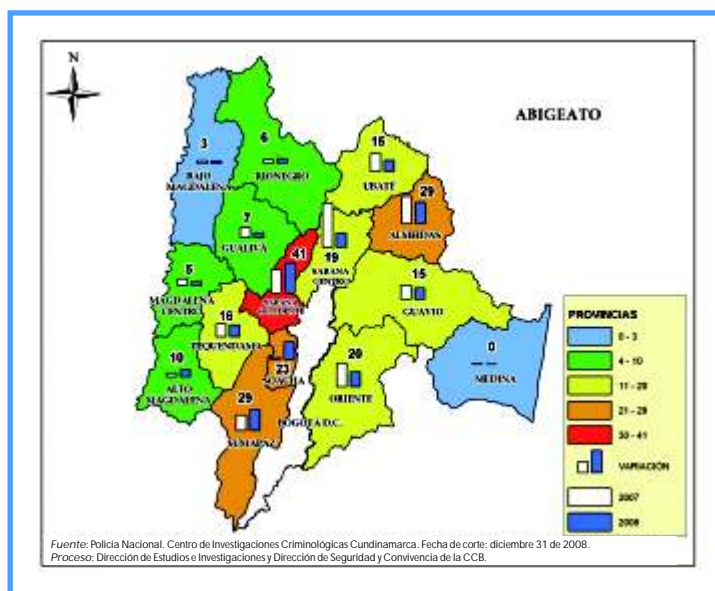
- Según las denuncias realizadas, el 57% de los casos ocurrió por "descuido", el 26% por "arreo" de ganado, el 10% por atraco y el 6% restante corresponde a otras modalidades o a casos en los que ésta no fue reportada.
- Entre las 6 de la mañana y las 6 de la tarde ocurrió el 61% de los casos. Más de la mitad de los casos se registraron entre martes y jueves (128 casos).
- La mayoría de los animales hurtados eran vacas (162 casos) y caballos (39 casos).

## Abigeato

### Comportamiento por provincia<sup>10</sup>

Provincia	Total 2008	Total 2007	Variación porcentual	Variación absoluta	Participación 2008 (%)
Almeidas	29	37	-22	-8	12
Alto Magdalena	10	5	100	5	4
Bajo Magdalena	3	4	-25	-1	1
Gualivá	7	14	-50	-7	3
Guavio	15	19	-21	-4	6
Magdalena Centro	5	9	-44	-4	2
Medina	0	1	-100	-1	0
Oriente	20	32	-38	-12	8
Rionegro	6	5	20	1	3
Sabana Centro	19	60	-68	-41	8
Sabana Occidente	41	32	28	9	17
Soacha	23	3	667	20	10
Sumapaz	29	21	38	8	12
Tequendama	16	17	-6	-1	7
Ubaté	15	24	-38	-9	6
Total	238	283	-16	-45	100

/1 DANE - Colombia. *Proyecciones de población municipales*. DANE. Bogotá.  
 Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.  
 Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.



Sabana Occidente, Almeidas y Sumapaz fueron las provincias en las que se presentó el mayor número de casos de abigeato del departamento: concentraron el 42% de los hurtos de ganado en el 2008.

Cinco provincias registraron incrementos de este delito respecto a 2007; Soacha fue el más crítico con un aumento de 20 casos. Por su parte, la provincia de Sabana Centro logró una reducción de 41 casos.

### Totales anuales y variación porcentual

Total absoluto anual								
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
664	702	572	471	932	941	448	283	238
Variación absoluta								
2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	
38	-130	-101	461	9	-493	-165	-45	
Variación porcentual								
2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	
6	-19	-18	98	1	-52	-37	-16	

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.  
 Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

10. Ver página 42. Composición de las provincias de Cundinamarca por municipios.

## Delitos de mayor impacto

### • Secuestro

Ley 599 de 2000. Código Penal, artículo 168: secuestro simple y artículo 169: secuestro extorsivo.

#### Balance mensual

Meses	Total Cundinamarca		Variación absoluta <sup>1</sup>	Variación porcentual <sup>1</sup>
	2008	2007		
Enero	4	1	3	300
Febrero	1	0	1	100
Marzo	1	2	-1	-50
Abril	1	5	-4	-80
Mayo	1	5	-4	-80
Junio	0	2	-2	-100
Julio	1	6	-5	-83
Agosto	1	2	-1	-50
Septiembre	1	5	-4	-80
Octubre	1	2	-1	-50
Noviembre	1	0	1	100
Diciembre	0	0	0	0
Total	13	30	-17	-57

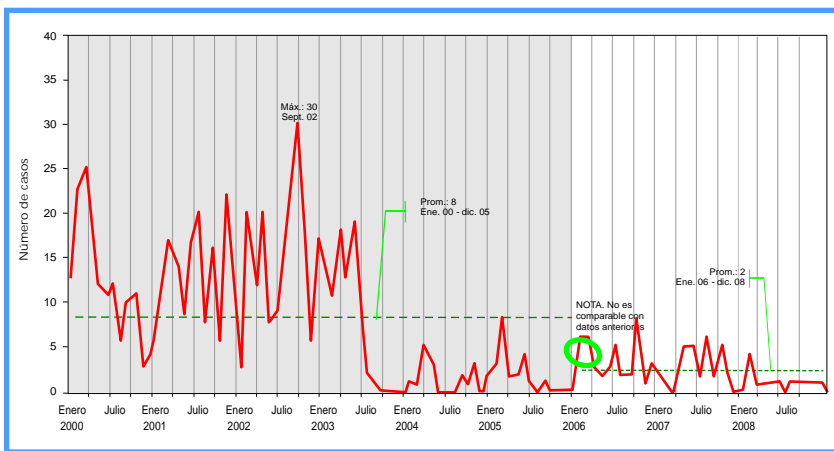
En Cundinamarca ocurrieron 13 secuestros durante el 2008; esto representa una disminución del 57% respecto a 2007 (17 casos menos).

1. Variación con relación al año 2007.

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

#### Comportamiento histórico. Enero 2000 - diciembre 2008



En promedio, entre enero de 2006 y diciembre de 2008, ocurrieron dos secuestros al mes en el departamento. En enero se superó el promedio, cuando se registraron 4 casos.

Nota: a partir de enero de 2006, la fuente oficial para este delito es el Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal - Fondelibertad. Anteriormente, la información publicada en el Observatorio tenía como fuente la Policía Nacional.

#### Caracterización

- Nueve de las trece víctimas fueron hombres.
- En el período se registraron tres secuestros a menores de edad, cuatro a personas de 19 y 20 años y seis a mayores de 50 años.
- Cinco casos ocurrieron los días viernes.
- En la mayoría de los casos los secuestradores son delincuentes comunes (10 secuestros).



## Secuestro

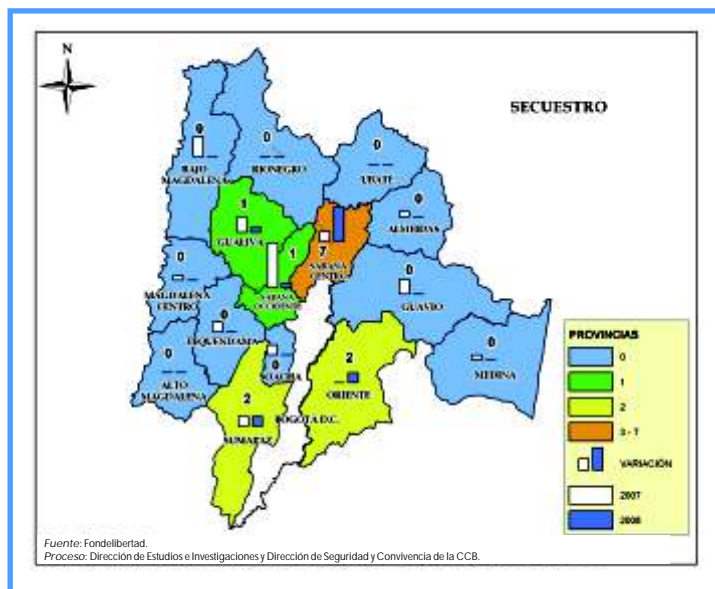
### Comportamiento por provincia<sup>11</sup>

Provincia	Total 2008	Total 2007	Variación porcentual	Variación absoluta	Participación 2008 (%)
Almeidas	0	1	-100	-1	0
Alto Magdalena	0	0	0	0	0
Bajo Magdalena	0	4	-100	-4	0
Gualivá	1	3	-67	-2	8
Guavio	0	3	-100	-3	0
Magdalena Centro	0	1	-100	-1	0
Medina	0	1	-100	-1	0
Oriente	2	0	100	2	15
Rionegro	0	0	0	0	0
Sabana Centro	7	2	250	5	54
Sabana Occidente	1	9	-89	-8	8
Soacha	0	2	-100	-2	0
Sumapaz	2	2	0	0	15
Tequendama	0	2	-100	-2	0
Ubaté	0	0	0	0	0
Total	13	30	-57	-17	100

/1 DANE - Colombia. Proyecciones de población municipales. Dane. Bogotá.

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.



En cinco provincias se reportaron secuestros en 2008: Sabana Centro, Oriente, Sumapaz, Gualivá y Sabana Occidente. Sin embargo, siete de los trece casos denunciados ocurrieron en la provincia de Sabana Centro.

Respecto a lo ocurrido en el 2007, en Sabana Centro y Oriente aumentaron los secuestros (5 y 2 casos más, respectivamente).

Chía, con 5 casos, fue el municipio más afectado.

### Totales anuales y variación porcentual

Total absoluto anual								
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
148	159	180	85	18	21	43	30	13
Variación absoluta								
2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	
11	21	-95	-67	3	N/A	-13	-17	
Variación porcentual								
2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	
7	13	-53	-79	17	N/A	-30	-57	

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

11. Ver página 42. Composición de las provincias de Cundinamarca por municipios.

## Delitos de mayor impacto

### • Extorsión

Ley 599 de 2000. Código Penal, artículo 244: extorsión.

#### Balance mensual

Meses	Total Cundinamarca		Variación absoluta <sup>1</sup>	Variación porcentual <sup>1</sup>
	2008	2007		
Enero	1	5	-4	-80
Febrero	0	2	-2	-100
Marzo	0	1	-1	-100
Abril	3	1	2	200
Mayo	1	1	0	0
Junio	3	0	3	100
Julio	1	9	-8	-89
Agosto	1	4	-3	-75
Septiembre	1	2	-1	-50
Octubre	1	2	-1	-50
Noviembre	2	3	-1	-33
Diciembre	1	4	-3	-75
Total	15	34	-19	-56

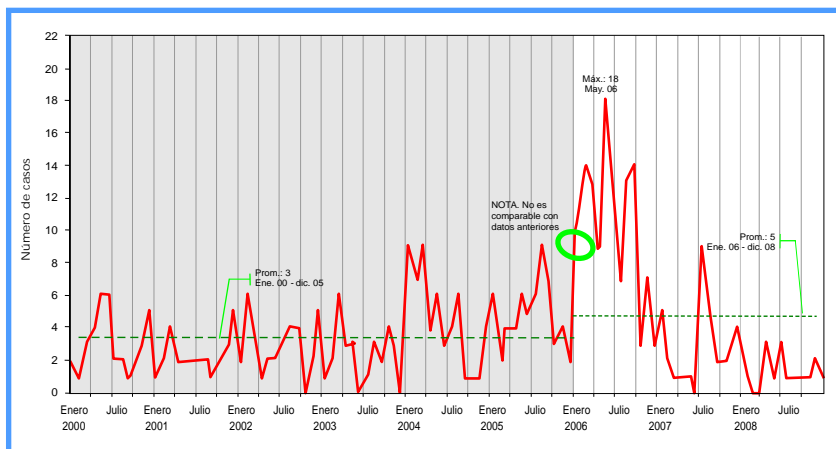
Durante el 2008, se presentaron 15 casos de extorsión en Cundinamarca, 19 casos menos que en el 2007, lo cual representa una reducción del 56%.

1. Variación con relación al año 2007.

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

#### Comportamiento histórico. Enero 2000 - diciembre 2008



Entre enero de 2006 y diciembre de 2008 ocurrieron 5 extorsiones al mes en promedio.

Nota: a partir de enero de 2006, la fuente oficial para este delito es el Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal - Fondelibertad. Anteriormente, la información publicada en el Observatorio tenía como fuente la Policía Nacional.

#### Caracterización

- De los 15 casos, en proporción, una mujer por cada dos hombres fueron extorsionados.
- Según su ocupación, los principales afectados fueron comerciantes (31%) y gerentes de empresas (12%).
- Este delito fue perpetrado, en su mayoría, por delincuencia común (11 casos), seguido por las FARC (3 casos) y bandas criminales (un caso).

## Extorsión

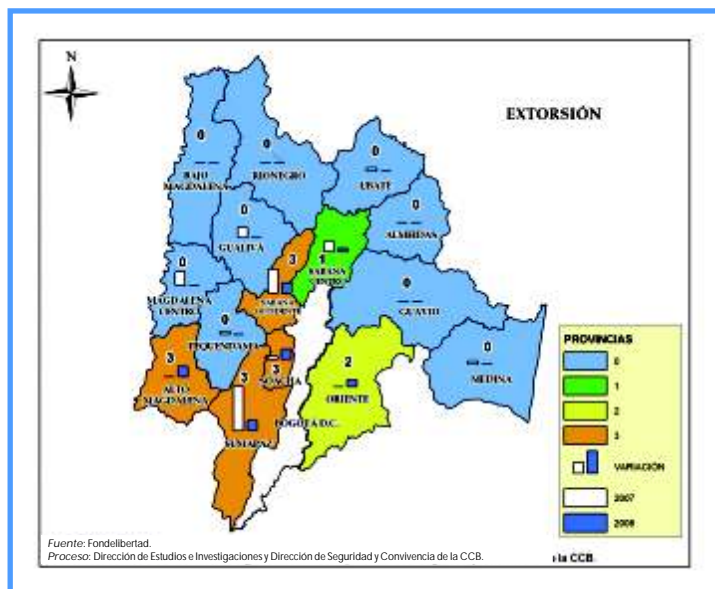
### Comportamiento por provincia<sup>12</sup>

Provincia	Total 2008	Total 2007	Variación porcentual	Variación absoluta	Participación 2008 (%)
Almeidas	0	0	0	0	0
Alto Magdalena	3	0	100	3	20
Bajo Magdalena	0	0	0	0	0
Gualivá	0	3	-100	-3	0
Guavio	0	0	0	0	0
Magdalena Centro	0	4	-100	-4	0
Medina	0	1	-100	-1	0
Oriente	2	0	100	2	13
Rionegro	0	0	0	0	0
Sabana Centro	1	3	-67	-2	7
Sabana Occidente	3	7	-57	-4	20
Soacha	3	1	200	2	20
Sumapaz	3	13	-77	-10	20
Tequendama	0	1	-100	-1	0
Ubaté	0	1	-100	-1	0
Total	15	34	-56	-19	100

/1 DANE - Colombia. Proyecciones de población municipales. DANE. Bogotá.

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.



Seis provincias registraron casos de extorsión durante el 2008: Alto Magdalena, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz (tres casos cada una, respectivamente), Oriente (dos casos) y Sabana Centro (un caso).

En relación con 2007 Soacha, Alto Magdalena y Oriente presentaron incrementos en los casos de extorsión.

### Totales anuales y variación porcentual

Total absoluto anual								
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
37	28	35	28	55	17	123	34	15
Variación absoluta								
2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	
-9	7	-7	27	-38	N/A	-89	-19	
Variación porcentual								
2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	
-24	25	-20	96	-69	N/A	-72	-56	

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

12. Ver página 42. Composición de las provincias de Cundinamarca por municipios.

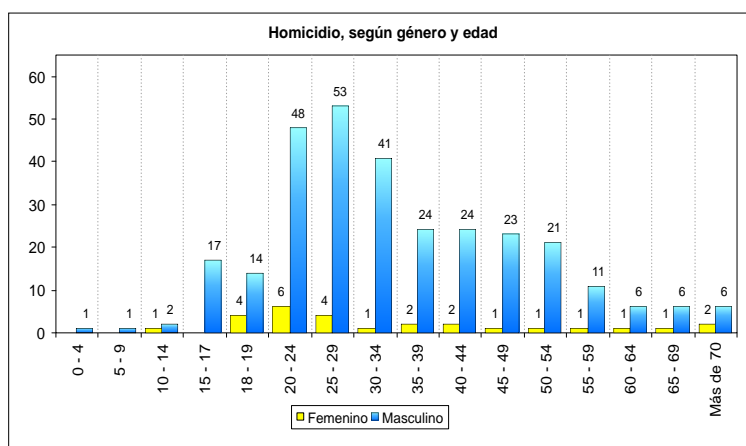
## Análisis de delitos contra la vida en Cundinamarca, según información del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2008

### • Homicidio común

El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses reportó 328 homicidios en 2008, 61 menos que los registrados ante la Policía. La diferencia, según el Instituto, se explica porque no se tiene en cuenta la estadística indirecta (la información de los médicos adscritos al sector salud que se desempeñan como forenses en los casos necesarios<sup>13</sup>). Así mismo, la hipótesis de la autoridad judicial encargada de realizar las inspecciones de cadáveres (en muchos casos la Policía), puede ser rebatida después del abordaje forense y cambiar así la manera de la muerte.

Según esta información, la tasa de homicidios por 100.000 habitantes fue de 13.7.

#### Comportamiento sociodemográfico



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

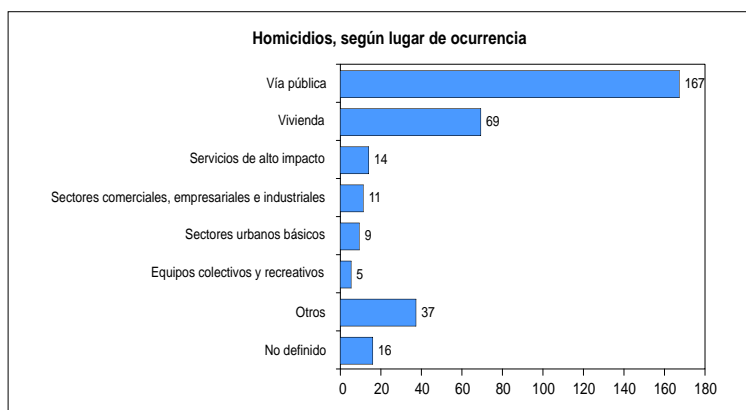
El 91% de las víctimas fueron hombres (298 casos), el 8% mujeres (27 casos) y en 3 casos no fue posible determinar el género. Según la composición de los homicidios por edad, el 47% de las víctimas tenía entre 20 y 34 años (153 casos). El 6% fueron menores de edad (23 casos).

En los hombres, el rango de edad que concentró el mayor número de víctimas fue entre 20 y 34 años (48% de su género). Las mujeres entre 18 y 29 años (51% de su género) fueron las más afectadas.

En 215 casos se obtuvo información acerca del estado civil de la víctima; de éstos, la mayoría (47%) eran personas solteras o en unión libre (30%).

En relación con el nivel de educación se presentó información para el 59% de los casos; el 54% de las víctimas estudiaron hasta primaria, un 31% hasta terminar la secundaria básica, un 7% el bachillerato clásico y un 3% no tenía ningún nivel educativo.

#### Características del hecho



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Considerando los 145 casos para los cuales hay información sobre la hora del hecho, la mayoría (59%) se registró entre las 6:00 a.m. y el mediodía, el 27% ocurrió entre la media noche y las 5:59 a.m., el 14% entre el mediodía y las 5:59 de la tarde y 1% entre las 6 p.m. y las 12:00 p.m. El domingo fue el día en el cual se presentaron con más frecuencia los homicidios en el departamento (26% de los casos), seguido por el sábado con el 17%.

El 51% de los homicidios ocurrió en la vía pública (167 casos). La vivienda fue el segundo escenario en frecuencia con el 21% de los hechos (69 casos).

13. Revista *Forensis*, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2008.

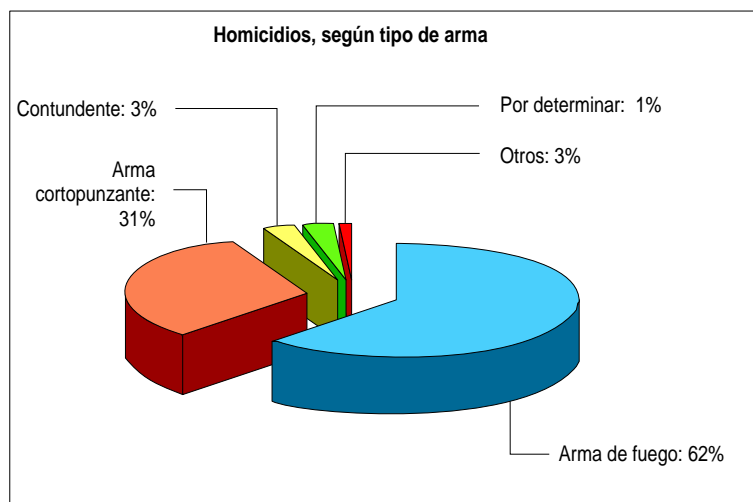
*Análisis de delitos contra la vida en Cundinamarca, según información del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2008*

Tipo de circunstancia	Número de casos
<b>Violencia común impulsiva</b>	<b>61</b>
Riña	39
Venganza - ajuste de cuentas	21
Delito sexual	1
<b>Violencia económica</b>	<b>20</b>
Atraco callejero	11
Robo entidad bancaria o comercial	2
Robo residencia	6
Robo vehículo	1
<b>Violencia intrafamiliar</b>	<b>3</b>
Maltrato de pareja	1
Maltrato al menor de edad	0
Maltrato entre otros familiares	2
<b>Violencia sociopolítica</b>	<b>10</b>
Acción guerrillera	1
Acción militar	1
Enfrentamiento armado	5
Secuestro	3
<b>Otros</b>	<b>49</b>
Otros	49
<b>Sin información</b>	<b>185</b>
Sin información	185
<b>Total general</b>	<b>328</b>

En el 44% de los homicidios (143 casos) fue posible determinar las circunstancias en las cuales se produjo el hecho. La violencia común impulsiva es la circunstancia más común (61 casos).

En 194 homicidios se identificó al agresor, el 25% eran personas conocidas para la víctima.

Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

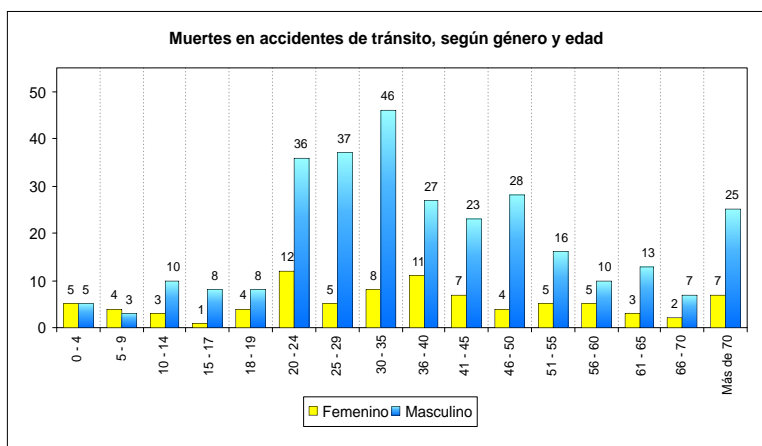
Las armas de fuego fueron el elemento más utilizado para cometer los hechos: se emplearon en el 62% de los homicidios (203 casos); siguen las armas cortopunzantes con el 31% (103 casos), los elementos contundentes con el 3% (9 homicidios). En 1% de los casos, la causa de muerte no fue determinada y en el 3% de los homicidios se emplearon otros mecanismos.

## • Muertes en accidentes de tránsito

Durante 2008, se registraron en Cundinamarca 388 muertes en accidentes de tránsito según la información suministrada por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. La diferencia de 64 casos entre esta fuente y la Policía se debe a que el análisis forense puede determinar que un caso que en primera instancia no fue considerado muerte en accidente de tránsito, posteriormente sea catalogado así.

Según la información del Instituto, en Cundinamarca murieron 16 personas en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes.

### Comportamiento sociodemográfico

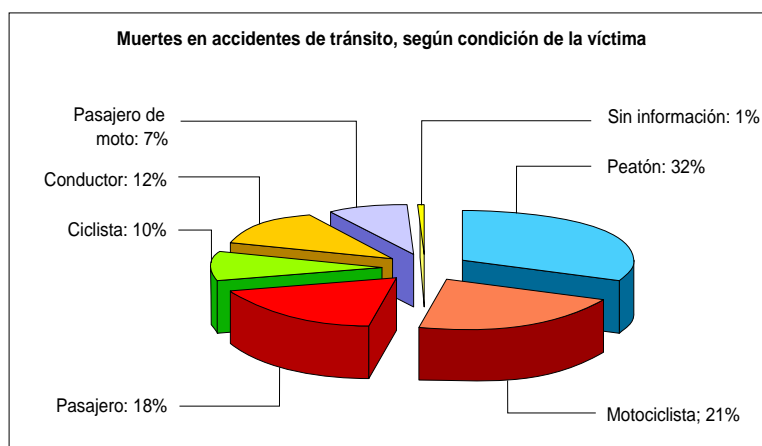


Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Cerca de la mitad de los muertos por accidentalidad tenían entre 20 y 40 años (182 casos). Los principales afectados fueron hombres (78% de los casos).

Por género, los rangos de edad de mayor concentración fueron los hombres entre 30 y 35 años (15% de su género) y las mujeres entre 20 y 24 años (14% de su género).

De las víctimas, 39 eran menores de edad y 38 mayores de 70 años (10% de los casos, respectivamente). Las víctimas de este grupo eran en su mayoría peatones, ciclistas o se movilizaban en motocicletas.



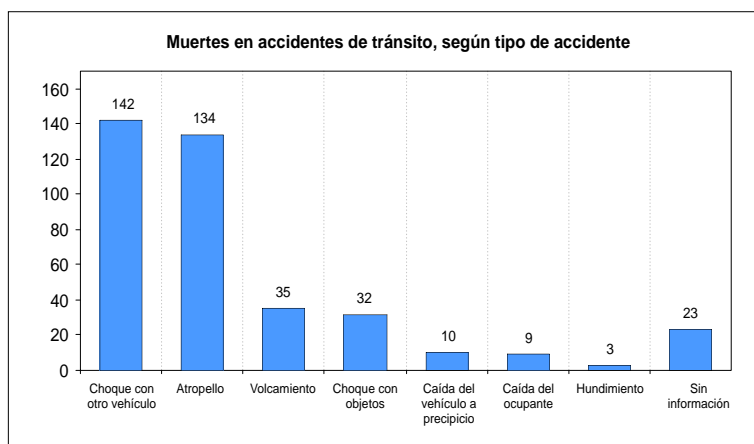
Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

En 207 muertes se reportó información sobre el estado civil de la víctima; el 41% eran solteros, el 23% vivían en unión libre y el 23% estaban casados.

Para el 47% de los casos se registró la información de escolaridad de la víctima: un 44% estudió hasta primaria (80 personas), 37% terminó secundaria (67 casos) y un 7% estudió en universidad.

El 32% de las personas fallecidas en accidentes de tránsito fueron peatones (123 casos); los motociclistas son el segundo grupo afectado (81 casos). Siguen los pasajeros de automotores (71 víctimas), los conductores (47 casos), los ciclistas (37 casos) y pasajeros de motocicleta (29 casos).

## Características del hecho



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Entre sábado y domingo ocurrió el 42% de los casos. El horario más crítico fue entre las 6:00 a.m. y las 11:59 p.m.: 6 de cada 10 casos ocurrió en este horario<sup>14</sup>.

El tipo de accidente más frecuente en el departamento fue choque entre vehículos; éstos causaron el 37% de las muertes, seguido por los atropellos (35% de los casos).

En el 54% de los casos se conoció la circunstancia que originó el accidente, más de la mitad se produjo por incumplimiento de las normas de tránsito (120 casos).

Para 217 muertes en accidentes viales, se reportó las condiciones del lugar. En el 85% de los casos, el ambiente era normal o seco y en general, el estado de la vía en el lugar de los hechos era bueno<sup>15</sup>.

14. Revista *Forensis*, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2008.

15. Se identificó el estado de la vía para el 66% de los casos.

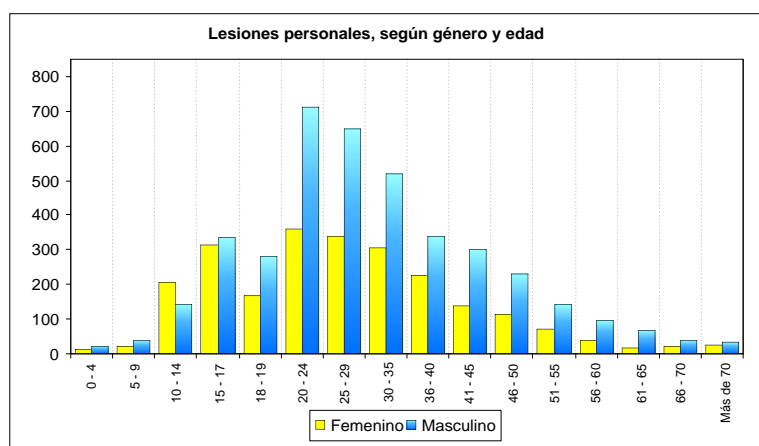


## • Lesiones personales<sup>16</sup>

Según el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses ocurrieron 6.323 lesiones personales en Cundinamarca durante el 2008. Esta cifra presenta una diferencia de 2.711 casos más respecto a la reportada por la Policía. La diferencia se explica porque algunas de las lesiones pudieron no ser denunciadas ante las autoridades.

De acuerdo a los datos, por cada 100.000 habitantes se presentan 264 lesiones personales en Cundinamarca.

### Comportamiento sociodemográfico



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Los hombres fueron los principales afectados por las lesiones personales: por cada mujer que fue víctima de una lesión dos hombres lo fueron (3.945 hombres y 2.378 mujeres).

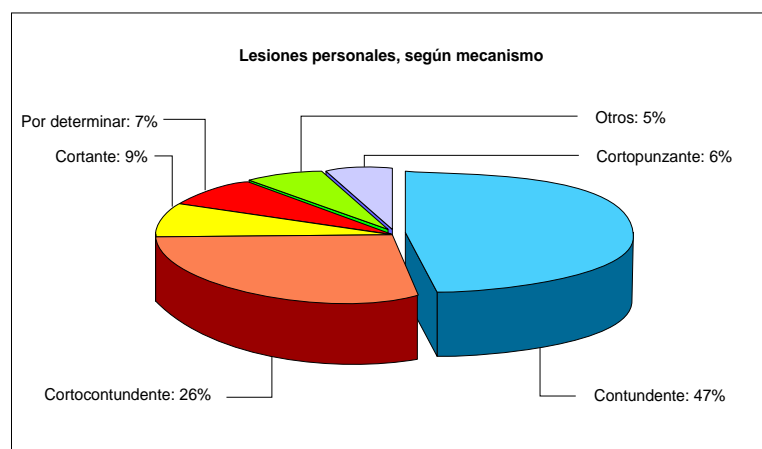
El 55% de los lesionados en Cundinamarca tenía entre 20 y 40 años. El 17% eran menores de edad, principalmente jóvenes entre 15 y 17 años.

Para ambos géneros el grupo de edad más afectado fueron las personas entre 20 y 24 años. En las mujeres, este grupo concentró el 15% de su género (360 casos); en los hombres esta proporción fue del 18% (713 casos).

El estado civil de las personas víctimas de lesiones se distribuyó así: 48% personas solteras, 29% en unión libre, 12% casados, 4% separados, 2% divorciados o viudos y para el restante 6% no se registró información.

El 10% de las víctimas tenía un nivel educativo superior a la secundaria (635 casos). En general, las víctimas de lesiones estudiaron hasta secundaria, el 27% completa (1.699 casos) y el 30% incompleta (1.918 casos).

### Características del hecho



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Los elementos contundentes fueron el mecanismo empleado para causar el 47% de las lesiones. El 26% fueron causadas con objetos cortocontundentes (1.653 casos), 9% con elementos cortantes (542 casos), 6% con cortopunzantes (350 casos) y en un 5% fueron ocasionadas con otro tipo de elementos, incluyendo las armas de fuego (72 casos). En el 7% restante no se pudo determinar el mecanismo.

16. Se excluyen del análisis las lesiones personales causadas por familiares, ya que el Instituto clasifica el conflicto donde participan este tipo de agresores como violencia intrafamiliar.

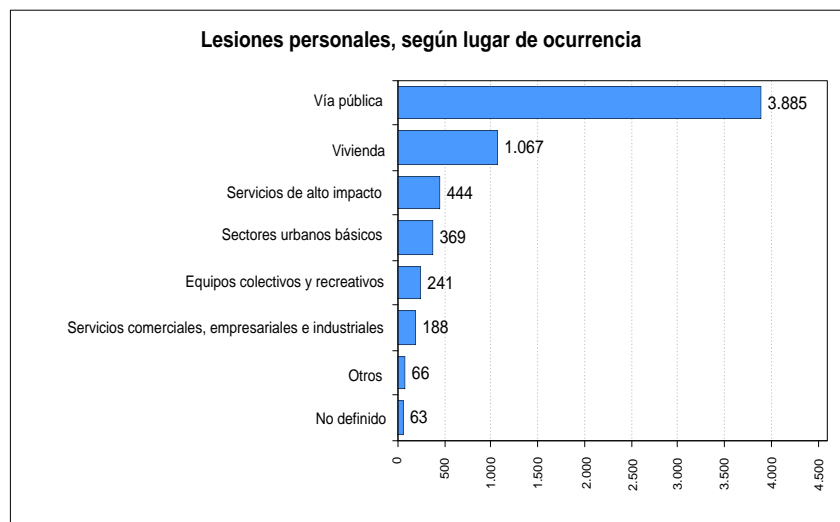
## Análisis de delitos contra la vida en Cundinamarca, según información del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2008

Tipo de circunstancia	Número de casos
<b>Violencia común impulsiva</b>	<b>4.809</b>
Riña	4.708
Venganza - ajuste de cuentas	60
Sin motivo aparente	41
<b>Violencia económica</b>	<b>305</b>
Atraco callejero	258
Robo entidad bancaria o comercial	9
Robo residencia	31
Robo vehículo	7
<b>Violencia sociopolítica</b>	<b>159</b>
Acción guerrillera	1
Acción militar	30
Acción paramilitar	1
<b>Enfrentamiento armado</b>	<b>1</b>
Intervención legal	120
Secuestro	6
<b>Otros</b>	<b>760</b>
Otros	760
<b>Sin información</b>	<b>290</b>
Sin información	290
<b>Total general</b>	<b>6.323</b>

Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

En el 95% de los casos se determinó la circunstancia según la cual ocurrió el hecho: la violencia común impulsiva fue la más común, particularmente la riña (74% de los casos).

En el 70% de los casos el agresor era una persona conocida para la víctima<sup>17</sup>. El 22% era un desconocido, en el 4% eran autoridades (policía, fuerzas militares, servicio de inteligencia), el 3% delincuencia común y el resto otros grupos (bandas criminales, grupos al margen de la ley, seguridad privada). En el 1% de los casos no fue posible identificar al agresor.



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

El 61% de las lesiones se presentó en vía pública. Por su parte, la vivienda concentró el 17% de los casos.

El 88% de los casos ocurrió en zona urbana, 11% en zona rural y en el 1% no se registró la zona de ocurrencia.

Aproximadamente, 4 de cada 10 lesiones ocurrieron el fin de semana, y el domingo fue el día de mayor concentración (25% de los hechos).

Según la hora de ocurrencia, más de un tercio ocurrió entre las 6 de la tarde y la medianoche, y el 26% en horas de la madrugada (medianoche a 5:59 a.m.). En el 1% de los casos (74 lesiones), no hay información de la hora en que ocurrió la lesión.

17. Conocidos sin ningún trato, familiares, amigos, compañeros de trabajo o estudio, clientes, proveedores, entre otros.

## Caracterización de los delitos de mayor impacto

### Municipio de Soacha

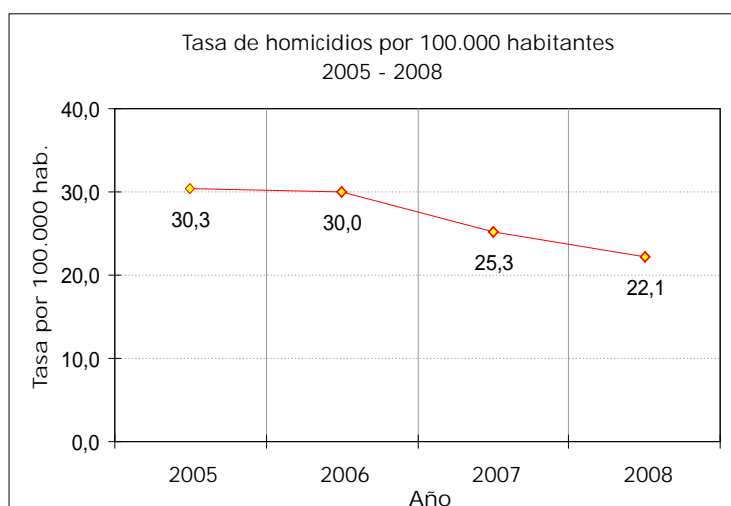
En la actualidad, Soacha tiene una población de 433.992<sup>18</sup> habitantes, de los cuales 213.835 son hombres (49%) y 220.157, mujeres (51%). De este total, el 98,7% se ubica en la cabecera municipal (428.426) y el resto (5.566) en el área rural. Soacha es el municipio con mayor población de Cundinamarca.

#### Delitos de mayor impacto 2000 - 2008

En cuanto a los delitos contra la vida, en el 2008 Soacha ocupó el primer lugar en los delitos contra la vida: registró 96 homicidios (25%), 30 muertes en accidentes de tránsito (9%) y 1.260 lesiones personales (35%).

Respecto a los delitos contra el patrimonio, también Soacha es municipio con mayor número de hurtos a residencias y fincas (710 casos), hurtos de vehículos (160 casos), robos por piratería terrestre (22 casos) y abigeato (22 casos).

#### ● Homicidio común



En general, en Soacha y en el departamento, el homicidio común registra una tendencia a la baja. Lo mismo ocurre con la tasa de homicidio en el municipio: en cuatro años ha descendido en ocho puntos, pues de 30 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2005, pasó a 22 homicidios por cada 100.000 en 2008.

*Fuente:* Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

*Proceso:* Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

*/1 DANE. Proyecciones municipales de población 2005-2011: Censo 2005. DANE, Bogotá.*

Es positiva la reducción de la tasa de homicidios que ha registrado el municipio. Sin embargo, la participación en el total de homicidios del departamento es cada vez mayor; es así como, a partir del 2004, aporta más del 20% a las muertes por esta causa en Cundinamarca.

Homicidio común	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Soacha	175	132	193	144	120	122	124	107	96
Cundinamarca	818	852	1.130	1.007	579	421	433	476	389
Participación (%)	21	15	17	14	21	29	29	22	25

*Fuente:* Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

*Proceso:* Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

18. Fuente: DANE - Colombia. Proyecciones de Población Municipales.

## Caracterización de los delitos de mayor impacto en el municipio de Soacha

- Al igual que en el departamento, la victimización se concentró en personas de 18 a 29 años (40% de los casos).
- En la madrugada del domingo se concentró la mayor cantidad de homicidios (12 casos).
- La riña fue la principal modalidad de ocurrencia de los homicidios en este municipio (28 casos); le siguen las agresiones y el sicariato (26 casos, respectivamente). Las armas de fuego fueron empleadas en el 60% de los casos.

### ● Muertes en accidentes de tránsito

El municipio ha venido reduciendo su participación en el número de muertes en accidentes de tránsito del departamento. En 2003, Soacha concentró el 18% de los casos de ese año, mientras que durante 2008 su participación fue de sólo el 9%.

Muertes en accidentes de tránsito	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Soacha	42	41	36	32	25	30	30	32	30
Cundinamarca	279	362	240	181	176	185	244	331	324
Participación (%)	15	11	15	18	14	16	12	10	9

*Fuente:* Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.  
*Proceso:* Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

- La mayoría de las personas que fallecieron en accidentes de tránsito eran hombres (24 casos).
- Más de la mitad de las víctimas eran peatones (17 personas), 6 eran motociclistas y 3 ciclistas.

### ● Lesiones personales

Durante el 2008, Soacha concentró el 35% de los casos del departamento y registró un aumento de 943 lesiones respecto al 2007, mientras que en Cundinamarca este delito presentó una reducción del 18%.

Lesiones personales	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Soacha	91	259	347	382	188	146	301	317	1.260
Cundinamarca	833	2.214	3.094	3.809	1.491	1.137	2.771	4.415	3.612
Participación (%)	11	12	11	10	13	13	11	7	35

*Fuente:* Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.  
*Proceso:* Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

- El 54% de las víctimas eran hombres, la mitad tenían entre 24 y 35 años. Este grupo también fue el más afectado en las mujeres (63% de su género).
- Durante el fin de semana se registró más de un tercio de las lesiones (487 casos). El 79% ocurrió por agresiones (1.000 casos) y un 17% por riñas (216 casos).

### ● Hurto a residencias y fincas

Los hurtos a residencias y fincas registraron un aumento significativo respecto a lo ocurrido en el 2007, lo cual se reflejó en una alta concentración de este municipio en el delito (38% de los casos).

Hurto a residencias y fincas	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Soacha	14	222	207	93	107	74	215	80	710
Cundinamarca	176	1.156	1.313	1.221	788	616	1.963	1.540	1.869
Participación (%)	8	19	16	8	14	12	11	5	38

*Fuente:* Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.  
*Proceso:* Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

- El 31% de los objetos hurtados eran electrodomésticos. En general, los hurtos ocurrieron por "descuido" de la vivienda. El 82% de los casos se presentaron entre semana, principalmente durante el día.

## ● Hurto a vehículos

En el caso de hurto de vehículos, durante los últimos cuatro años, Soacha ha aumentado su participación en el total de casos registrados en Cundinamarca. En el último año concentró el 36% de los hechos.

Muertes en accidentes de tránsito	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Soacha	36	51	68	61	48	34	53	95	160
Cundinamarca	1.087	778	715	458	216	174	308	455	441
Participación (%)	3	7	10	13	22	20	17	21	36

*Fuente:* Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

*Proceso:* Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

- El 49% de los vehículos hurtados eran automóviles, le siguen las motocicletas y transporte de carga (23% respectivamente) y los vehículos servicio público (5%). La modalidad más común de este tipo de hurto fue el halado.

## ● Piratería terrestre

Hasta el 2005, Soacha se destacaba por ser un municipio donde no se registraban hurtos por piratería terrestre; sin embargo, a partir de 2006, se han registrado casos y su participación ha venido aumentando.

Lesiones personales	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Soacha	0	1	0	1	0	0	12	11	22
Cundinamarca	142	121	106	62	17	41	62	97	108
Participación (%)	0	1	0	2	0	0	19	11	20

*Fuente:* Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

*Proceso:* Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

- La mayoría ocurrieron entre el mediodía y las 6 de la tarde.
- En 13 casos la modalidad de hurto fue el atraco, en 7 hubo suplantación de autoridades, en 3 no se reportó la modalidad y en uno se empleó escopolamina.

## ● Abigeato

La participación del municipio en los casos de abigeato es reducida. Entre los años 2000 y 2008, en Cundinamarca se registraron en promedio 583 hurtos de ganado al mes, mientras que en el municipio de Soacha el promedio fue de 19 casos.

Hurto a residencias y fincas	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Soacha	11	29	12	12	53	22	11	3	22
Cundinamarca	664	702	572	471	932	941	448	283	238
Participación (%)	2	4	2	3	6	2	2	1	9

*Fuente:* Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

*Proceso:* Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

## ● Secuestro

Durante el 2008, no se registró ningún secuestro en Soacha y, en general, ha sido baja la concentración de este delito en este municipio.

Muertes en accidentes de tránsito	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Soacha	3	1	2	1	1	1	0	2	0
Cundinamarca	148	159	180	85	18	21	43	30	13
Participación (%)	2	1	1	1	6	5	0	7	0

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

## ● Extorsión

En el 2008 se registraron tres casos de extorsión en Soacha, y nuevamente ha sido baja la concentración de este delito en este municipio.

Lesiones personales	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Soacha	1	2	5	1	4	1	0	1	3
Cundinamarca	37	28	35	28	55	17	123	34	15
Participación (%)	3	7	14	4	7	6	0	3	20

Fuente: Policía Nacional. Centro de Investigaciones Criminológicas Cundinamarca. Fecha de corte: diciembre 31 de 2008.

Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

## Principales resultados de la Encuesta de percepción y victimización en Soacha, agosto de 2008

El 33% de las personas encuestadas en el municipio señaló haber sido víctima durante el último año o que algún miembro de su hogar lo fue. La victimización directa<sup>19</sup> se situó en 14% y la indirecta<sup>20</sup> en 19%.

El 42% de las víctimas directas denunció el delito ante las autoridades.

El 43% de los encuestados percibió que la inseguridad había aumentado entre 2007 y 2008 y señalaron que el principal factor fue la presencia de delincuencia común.

Por su parte, una tercera parte de los habitantes encuestados en Soacha consideraron que el barrio donde viven es seguro y argumentaron que esto es así por la baja actividad delictiva.

El 18% de los encuestados acudió por algún motivo a la Policía y las razones principales de quienes acudieron fueron poner en conocimiento de las autoridades una situación sospechosa (56%) y denunciar un delito (44%).

El 46% de los encuestados que acudieron a la Policía calificaron como buena la atención que brinda la Policía. El buen servicio y la atención oportuna fueron las razones principales.

Si desea conocer los indicadores de la Encuesta de percepción y victimización en Soacha, visite la página de internet de la Cámara de Comercio de Bogotá, [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co), módulo verde "Bogotá y su entorno: Programas sociales y culturales, estudios e investigaciones", en el menú de la izquierda "Seguridad y Convivencia", y allí la Encuesta de percepción y victimización.

19. Victimización directa: porcentaje de personas que declararon haber sido víctimas de un delito.

20. Victimización indirecta: porcentaje de personas que declararon saber de personas de su hogar que fueron víctimas.

## Una lucha frontal contra el abigeato

*Policía Nacional de Colombia  
Dirección de Carabineros y Seguridad Rural*

En el seguimiento a las políticas del Gobierno nacional, la Policía Nacional estableció el Plan Estratégico Institucional 2007 - 2010, determinando como segundo imperativo de su compromiso con el futuro del país proyectado al sector rural.

En este sentido, ha venido desarrollándose un importante número de planes y programas encaminados no sólo a generar y afianzar una percepción de seguridad entre los campesinos colombianos, sino a proyectarla más allá del control de delitos y contravenciones al estimular el desarrollo rural, en busca de participar en las soluciones desde los inicios de la tentativa de fractura de los principios sociales que afectan la convivencia.

Estos proyectos, engranados y articulados para que en su implementación se obtenga, de manera progresiva, una consolidación de la seguridad democrática partiendo de las metrópolis y grandes centros urbanos hacia el ámbito rural del territorio nacional, involucran un importante número de uniformados con objetivos específicos como el ataque frontal a bandas criminales y demás grupos de armados ilegales, con una fuerza de más de 7.000 hombres integrantes de los Escuadrones Móviles de Carabineros (EMCAR) capacitados en técnicas de combate rural con componentes de inteligencia y

Policía Judicial que les permite accionar de manera contundente ante estos antisociales.

Los grupos EMCAR, como se conocen institucionalmente, brindan además vigilancia y protección a nuestros campesinos colombianos, ejercen control de delitos y contravenciones que afectan este sector del país. Los EMCAR priorizan el control del abigeato, en razón del impacto que este delito genera en la economía nacional.



Foto: Dirección de Carabineros y Seguridad Rural. 2009.



## Una lucha frontal contra el abigeato

A lo largo de la historia, en los países de habla hispana, el abigeato básicamente se conoce como el hurto de ganado de cualquier especie, a pesar que este término así como la estrategia de los “abigeos” (ladrones de ganado), ha venido evolucionando con el tiempo. Para los romanos, *abiegere* representa el hurto de animales por medio del arreo. Perfeccionado por sus raíces del latín *abigeatus*, que significa “hurto de ganado”, es sencillamente el término que hoy la Real Academia de la Lengua adopta para definirlo.

En Colombia, para referirnos a este tema en términos legales, el abigeato como tal no está referenciado en nuestro Código Penal, y este delito se generalizó con los demás tipo de hurto; sin embargo, por medio de la Ley 1142 de 2007 se reconoce la importancia de aplicar

sanciones penales de mayor rigor a estos delincuentes, determinando entre otras una agravación punitiva de quienes cometan el hurto de ganado. Esta herramienta ha sido de vital importancia en el desarrollo de las actividades de Policía, puesto que permite la judicialización de estos delincuentes sin distinguir en la cuantía o el número de animales.

Además de los grupos EMCAR, referenciados con anterioridad, la modalidad del servicio que se presta a caballo por estos hombres, insignia del servicio rural de la Policía y de esta dirección, identificados por el cordón forrajero de color amarillo que reposa sobre sus hombros y el sombrero de ala ancha, es otra herramienta que busca, de manera más franca, diseñar estrategias para reducir este flagelo.



Foto: Dirección de Carabineros y Seguridad Rural. 2009.

## Una lucha frontal contra el abigeato

Hablar de seguridad implica indiscutiblemente tratar un asunto de corresponsabilidad. Esto significa que ha de ser un compromiso de todos diseñar planes y programas tendientes a confrontar no sólo éste sino todos los flagelos que afectan la convivencia y la seguridad de la ciudadanía.

En este orden de ideas, la Policía Nacional, la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán) la Asociación Colombiana de Porcicultores y la Cámara de Comercio de Bogotá han aunado magnánimos esfuerzos en el diseño e implementación de estrategias de control. Por su parte, un convenio de



Foto: Dirección de Carabineros y Seguridad Rural. 2009.

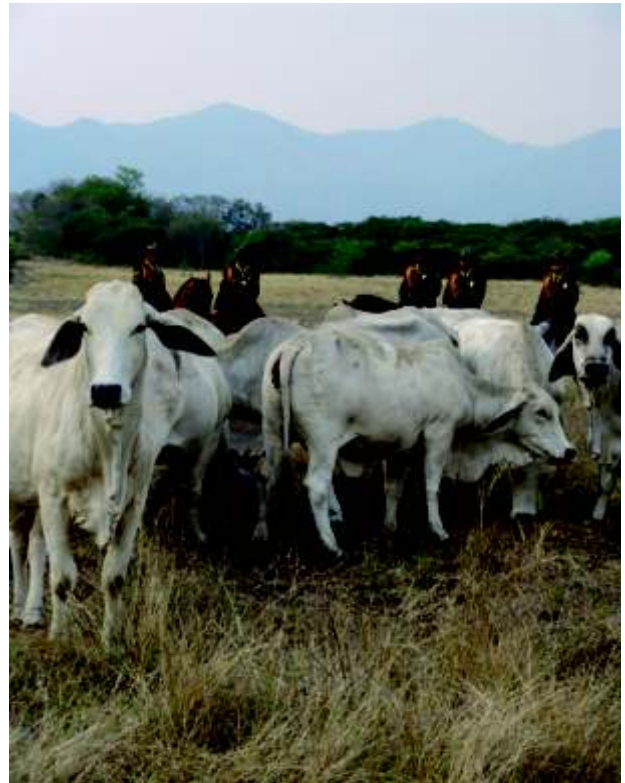


Foto: Dirección de Carabineros y Seguridad Rural. 2009.

cooperación establecido desde el año 2007 entre los dos primeros ha permitido mediante el cruce de información, la utilización de medios tecnológicos de punta, la información real y oportuna y la conciencia de los ganaderos para vincularse a los programas de seguridad de manera entusiasta y comprometida han arrojado resultados muy positivos en la lucha frontal contra el abigeato.

Una muestra fehaciente del desarrollo de los objetivos respecto a este gremio y el beneficio sobre la economía nacional, es la reciente certificación de Colombia como país libre de aftosa, dada por la Asamblea General de la Organización Mundial de Sanidad Animal

## Una lucha frontal contra el abigeato

(OIE). Evidentemente es un trabajo arduo y conjunto de muchas instituciones en el que la Policía aportó su grano de arena en el ejercicio del control en el transporte y sobre todo en el contrabando con países vecinos.

Este no es un canto de victoria, porque sabemos que es una lucha constante y dinámica que demanda hombres policías comprometidos con su servicio, de valores fuertes y principios que cobijan todos los

habitantes del territorio nacional y sobre todo los del sector rural.

La Policía Nacional continuará incansablemente, con abnegación y entrega, brindándoles de la mejor forma, a todos los colombianos las condiciones necesarias para el ejercicio de sus deberes y la obtención de sus derechos, construyendo de la mano con instituciones, gremios y todos los ciudadanos una mejor convivencia reflejada en condiciones de seguridad. 🌱



Foto: Dirección de Carabineros y Seguridad Rural. 2009.

## La importancia de la cooperación para la prevención del abigeato: La unión hace la fuerza

José Miguel Narváez  
Asesor de Seguridad  
Federación Colombiana  
de Ganaderos (Fedegán)

*"El abigeato es un delito que consiste en el robo de ganado mayor (bovino, equino, mular o asnal), o menor (porcino, ovino o caprino). Por tanto, las personas más afectadas son ganaderos que lamentablemente, a causa de este delito sufren pérdidas de algunos productos que se pudieron haber obtenido de su espécimen animal, así como el costo de su compra o el dinero que se pudo haber obtenido de su venta".*

El abigeato es uno de los problemas que, junto a la inestabilidad de los mercados financieros, el déficit de crédito y el azar en la sanidad animal, enfrentan los ganaderos, en Colombia, para criar, comercializar, transportar y sacrificar sus animales.

Marcar debe ser nuestra prioridad

El ganadero debe ser consciente de que la identificación plena de los animales, a través de diferentes técnicas como las marcas epidérmicas con el hierro (marcas propias), los microchips ingeridos oralmente, o el método que más se adecue a cada caso, facilita procesos relacionados con los controles sanitarios, alimentarios y de transporte, el manejo genético, la comercialización, el sacrificio y, obviamente, el manejo estadístico planificado.

Adicionalmente, es una de las principales medidas para la prevención y denuncia del abigeato. ¿Cómo se podría denunciar ante las autoridades un animal, si no está identificado? ¿Cómo se podría recuperar si no existen elementos que prueben la propiedad del animal? No es posible, si no marcamos, el camino de los abigeos está libre.

Lograr que el robo de ganado sea más difícil para los delincuentes es un objetivo que genera beneficios y facilita el control y la reacción de las autoridades frente al delito.

Transporte seguro

El transporte seguro del ganado constituye una de las actividades más importante que realiza nuestro gremio a diario; sin embargo, se ha identificado que gran cantidad de delitos ocurren por la contratación de empresas o



*La importancia de la cooperación para la prevención del abigeato:  
La unión hace la fuerza*

individuos que no brindan ninguna garantía de seguridad.

Desde esta perspectiva, debe ser prioritario, al elegir la empresa transportadora, considerar aspectos como la documentación del conductor y del camión, referencias laborales, y demás documentos que certifiquen la formalidad de la empresa.

Por tanto, se han conformado grupos de transportadores reconocidos que brindan confianza a los ganaderos en las regiones. De igual manera, con el apoyo del Ministerio de Transporte y la Policía Nacional, hemos avanzado en la creación de un Sistema Integrado de Información Técnica Ganadera, que cuenta con la digitalización completa de datos sobre conductores y vehículos por regiones (los cuales cumplen todos los requisitos en materia de confianza y de seguridad sanitaria), que permite la consulta de los ganaderos y brinda opciones para la elección segura de la empresa transportadora.

Denunciar: responsabilidad de todos

Promover la denuncia a través de la comunicación eficaz, oportuna y diligente con las autoridades militares y de Policía, también contribuye a una óptima respuesta institucional.

Redes de comunicaciones, sistemas de alarma en las fincas o en zonas de varias fincas, circuitos cerrados de televisión, o simplemente tener el número de teléfono de la estación más cercana a nuestra finca, hace la diferencia entre ganaderos víctimas permanentes del abigeato y aquellos que a través de la cooperación y la solidaridad logran prevenir cualquier intención de abigeato en sus fincas.

Otra alternativa creada por Fedegán para fomentar la denuncia a través de su portal de internet [www.fedegan.org.co](http://www.fedegan.org.co), es el buzón "Querellas en línea", el cual funciona como una herramienta sencilla y efectiva para alertar en tiempo real a las autoridades, sobre casos de abigeato que ocurren en Colombia. ■

*La identificación plena de los animales, la contratación responsable del transporte, la promoción de la denuncia efectiva, la cooperación público-privada y la eficiencia en la respuesta institucional constituyen acciones contundentes para reducir y controlar los casos de abigeato en Colombia.*

## Provincias del departamento de Cundinamarca por municipios

<b>Almeidas</b> Chocontá Machetá Manta Sesquilé Suesca Tibirita Villapinzón	<b>Alto Magdalena</b> Agua de Dios Girardot Guataquí Jerusalén Nariño Nilo Ricaurte Tocaima	<b>Bajo Magdalena</b> Caparrapí Guaduas Puerto Salgar	<b>Gualivá</b> Albán La Peña La Vega Nimaima Nocaima Quebradanegra San Francisco Sasaima Supatá Utica Vergara Villeta
<b>Guavio</b> Gachalá Gachetá Gama Guasca Guatavita Junín La Calera Ubalá	<b>Magdalena Centro</b> Beltrán Bituima Chaguani Guayabal de Síquima Pulí San Juan de Río Seco Viani	<b>Medina</b> Medina Paratebueno	<b>Oriente</b> Cáqueza Chipaque Choachí Fómeque Fosca Guayabetal Gutiérrez Quetame Ubaque Une
<b>Rionegro</b> El Peñón La Palma Pacho Paima San Cayetano Topaipí Villagómez Yacopí	<b>Sabana Centro</b> Cajicá Chía Cogua Gachancipá Nemocón Sopó Tabio Tocancipá Zipaquirá	<b>Sabana Occidente</b> Bojacá Cota El Rosal Facatativá Funza Madrid Mosquera Subachoque Tenjo Zipacón	<b>Soacha</b> Sibaté Soacha
<b>Sumapaz</b> Arbeláez Cabrera Fusagasugá Granada Pandi Pasca San Bernardo Sylvania Tibacuy Venecia	<b>Tequendama</b> Anapoima Anolaima Apulo Cachipay El Colegio La Mesa Quipile San Antonio de Tequendama Tena Viotá	<b>Ubaté</b> Carmen de Carupa Cucunubá Fúquene Guachetá Lenguazaque Simijaca Susa Sutatausa Tausa Ubaté	

Lo invitamos a consultar la página de internet de la Cámara [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co), módulo verde "*Bogotá y su entorno: Programas sociales y culturales, estudios e investigaciones*", en el menú de la izquierda "*Seguridad y Convivencia*". Allí podrá consultar la información sobre el comportamiento de los delitos a través de los *Observatorios de Seguridad en Bogotá* (desde 1996) y *Cundinamarca* (desde 2000) y los resultados de las encuestas de *Percepción y victimización* (desde 2004).

Gracias por su interés. Por favor, envíe sus datos actualizados a la dirección de correo electrónico [observaseg@ccb.org.co](mailto:observaseg@ccb.org.co) o al fax 3830690, extensión 2764.

Para nosotros es importante conocer sus apreciaciones y comentarios acerca del contenido de la publicación. Esto nos permitirá mejorarla.





Certificado N° SC 827-1



P R E M I O  
COLOMBIANO  
A LA CALIDAD  
DE LA GESTIÓN

Mayores informes:

[www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

Línea de Respuesta Inmediata 01900 33 18383

Solicite las publicaciones por correo electrónico  
[observaseg@ccb.org.co](mailto:observaseg@ccb.org.co)

Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social  
Dirección de Seguridad y Convivencia  
Teléfono: 5941000, extensión 2764.

Conozca nuestros otros Observatorios

*Observatorio de Movilidad en Bogotá y la Región*  
*Observatorio de Seguridad en Bogotá*  
*Observatorio de la Región, Bogotá-Cundinamarca*  
*Observatorio del Espacio Público de Bogotá*

